



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR
PÚBLICO - AUDITOR**

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA
APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA
EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**AUTORES: ADRIÁN ALFREDO LLAULLI TAPIA
MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA**

DIRECTORA: DRA. MÓNICA FALCONÍ

LATACUNGA

2017



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”**, realizado por las señorita **MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA**; y el señor **ADRIÁN ALFREDO LLAULLI TAPIA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a los señores **MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA** y **ADRIÁN ALFREDO LLAULLI TAPIA** y para que lo sustente públicamente.

Latacunga, agosto de 2017


DRA. MÓNICA FALCONÍ
DIRECTORA



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA** con cédula de identidad N° 050379631-0 y **ADRIÁN ALFREDO LLAULLI TAPIA**, con cédula de identidad N°050258117-6 declaramos que este trabajo de titulación “**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, agosto de 2017



Adrián Alfredo Llaulli Tapia
C.C.:050258117-6



María Fernanda Vilca Toaquiza
C.C.:050379631-0



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA; ADRIÁN ALFREDO LLAULI TAPIA** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en el repositorio el trabajo de titulación “**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**” cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, agosto del 2017

Adrián Alfredo Llaulli Tapia

C.C.:050258117-6

María Fernanda Vilca Toaquiza

C.C.:050379631-0

DEDICATORIA

El presente proyecto de titulación dedico a nuestro señor Jesús y la virgen del Cisne que me ha dado la oportunidad, la fortaleza para continuar en este trayecto de mi carrera universitaria y desarrollar la presente investigación.

A mis padres Jorge Vilca y Rosa Toaquiza quienes con su apoyo incondicional estuvieron en los momentos de tristeza y felicidad que con sus consejos supieron guiarme para alcanzar este logro tan anhelado.

A mis hermanos Janeth, Pilar, Oliver quienes me brindaron su compensación y apoyo en los momentos más difíciles en especial a mi hermana Pilar quien comparte mi vida diría.

María Fernanda Vilca

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, a mi padre y esposa. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mi padre, quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento y a mi esposa e hijos por haber depositado su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.

Adrián Alfredo Llaulli Tapia

AGRADECIMIENTO

EL agradecimiento sincero a:

A mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas Espe extensión Latacunga quien me abrió las puertas para comenzar mi carrera universitaria, al de Departamento de la carrera de Finanzas y Auditoria que me ha permitido alcanzar conocimientos para desempeñarme como profesional.

A los contadores y gerentes quienes participaron de forma directa con la información necesaria de las empresas del cantón Sigchos durante el desarrollo de la presente investigación.

Al Ing. Julio Tapia y la Dra. Mónica Falconí quienes contribuyeron con su apoyo durante la elaboración de la presente, con sus conocimientos y experiencias supieron guiarnos para alcanzar la culminación del mismo.

A mis padres que con sacrificio, dedicación, paciencia y amor me han guiado para ser una persona de bien y a todas aquellas personas que estuvieron dándome alientos para seguir adelante en especial a la Señorita Pilar.

María Fernanda Vilca

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi padre Alfredo Llaulli, mi esposa Karina Moreno;

A mis hermanos y toda mi gran familia; por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.

Por último, a mi compañera de proyecto María Fernanda, porque a pesar de las adversidades lo hemos logrado y a mi directora de tesis quién nos ayudó en todo momento, Dra. Mónica Falconí.

Adrián Alfredo Llaulli Tapia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
RESUMEN	xviii
ABSTRACT	xix

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1. Formulación del problema	2
1.2. Antecedentes	2
1.3. Justificación	5
1.4. Importancia	7
1.5. Objetivos	7
1.5.1. Objetivo General	7
1.5.2. Objetivos Específicos	7

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes investigativos	9
2.2. Fundamentación Teórica	11

2.3.	Fundamentación Conceptual	24
2.3.1.	Bases Teóricas.....	24
A.	Organismo de Emisión.....	24
A1.	Normas diferenciadas NIIF y NIIF para las PYMES	24
B.	Secciones de NIIF para PYMES	25
2.4	Fundamentación Legal.....	33
2.5.1.	Definición Conceptual	42
2.5.2.	Definición Operacional.....	42
2.6.	Hipótesis	43
2.7.	Cuadro de Operacionalización de Variables	44

CAPÍTULO III

3.	METODOLOGÍA.....	47
3.1.	Modalidad de la investigación	47
3.2 .	Tipo de Investigación	48
3.2.1.	Investigación de campo	48
3.2.2.	Investigación Documental	48
3.3.	Diseño de la investigación.....	49
3.3.1.	Investigación no experimental	49
3.3.2.	Investigación transversal	49
3.4.	Niveles de Investigación	49
3.4.1.	Exploratorio.....	49
3.4.2.	Descriptivos	50
3.5.	Población y muestra.....	50
3.6.	Técnicas de recolección de datos	51
3.6.1.	Instrumento	51
3.6.2.	Validez y Confiabilidad.....	52
3.7.	Técnicas de análisis de datos	52
3.8.	Técnicas de comprobación de hipótesis	53

CAPÍTULO IV

4.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.1.	Análisis de los resultados.....	55
4.2.	Discusión de los resultados	83
4.2.1.	Normas Internacionales de Información Financiera (ítems 1-10).....	83
4.2.2	Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES) (Ítems 11-13)	86
4.2.3.	Efectos Financieros Ítems 14-27	87
4.3.	Comprobación de Hipótesis.	88

CAPÍTULO V

5.	PROPUESTAS	93
5.1.	Datos informativos	93
5.1.1.	Título	93
5.1.2.	Institución	93
5.1.3.	Beneficiarios	93
5.2.	Antecedentes de la propuesta.....	94
5.3.	Justificación.....	95
5.4.	Objetivos	95
5.4.1.	Objetivo General	95
5.4.2.	Objetivo específicos	96
5.5.	Fundamentación de la propuesta.....	96
5.6.	Diseño de la propuesta	97
5.6.1.	Proceso de aplicación de las NIIF para PYMES	97
5.7.	Metodología	141

CAPÍTULO VI

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	142
6.1.	Conclusiones.....	142
6.2.	Recomendaciones	144
	 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 145
	ANEXOS.....	147

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES.....	55
Figura 2:	Se adoptó las NIIF para Pymes conforme a lo dispuesto	56
Figura 3:	La implementación dela normativa internacional fue un proceso.	57
Figura 4:	Cambiaron sus políticas contables.	58
Figura 5:	La empresa ha tenido un impacto.....	59
Figura 6:	Los costos de transición hacia las NIIF para Pymes	60
Figura 7:	Los costos por la adopción de las NIIF para Pymes	61
Figura 8:	Cambios generados en la presentación de la información financiera se manejaron	62
Figura 9:	Factores afectados por la aplicación del estándar internacional	63
Figura 10:	Sección de las NIIF para Pymes considera la empresa.....	64
Figura 11:	Las PYMES contribuyen la economía del país	65
Figura 12:	Consideración de las Pymes	66
Figura 13:	FODA de las Pymes	67
Figura 14:	Confiability de los estados financieros.....	68
Figura 15:	Cambio los activos por la aplicación de la normativa	69
Figura 16:	El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables tras la adopción	70
Figura 17:	El método de valoración de los inventarios cambio	71
Figura 18:	Ajustes realizados en Propiedad Planta y Equipo	72
Figura 19:	El saldo de Activos Diferidos cambio.	73
Figura 20:	Provoco cambios en los pasivos tras la transición de las NIIF para PYMES.....	74
Figura 21:	El pago de impuestos por la implementación de las NIIF para Pymes es	75
Figura 22:	Cambios en el Patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para PYMES.	76

Figura 23:	Incremento el capital de la compañía	77
Figura 24:	Tras la aplicación de estándares internacionales cambio la utilidad neta de la empresa	78
Figura 25:	Que gastos ocasiono la transición hacia las NIIF para Pymes.....	79
Figura 26:	La adopción de las NIIF para Pymes genero efectos contables en la empresa.....	80
Figura 27:	Indicadores financieros que fueron afectados por la aplicación de la normativa internacional	81
Figura 28:	Aspectos no financieros más afectados al aplicar las NIIF para PYMES.....	82
Figura 29:	Variación de las cuentas en la transición de las NIIF para Pymes.....	89
Figura 30:	Campana de Gauss.....	91
Figura 31:	Fases de implementación de las NIIF para Pymes.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Califica como PYMES.....	5
Tabla 2.	Clasificación de las empresas	26
Tabla 3.	Secciones NIIF para Pymes	26
Tabla 4.	Variable independiente: NIIF para PYMES.....	44
Tabla 5.	Variable dependiente: efectos contables	46
Tabla 6.	Matriz construcción del instrumento	51
Tabla 7.	Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES.....	55
Tabla 8.	Se adoptó las NIIF para PYMES conforme a lo dispuesto	56
Tabla 9.	La implementación de la normativa internacional fue un proceso	57
Tabla 10.	Cambiaron sus políticas contables	58
Tabla 11.	La empresa ha tenido un impacto.....	59
Tabla 12.	Los costos de transición hacia las NIIF para Pymes	60
Tabla 13.	Los costos por la adopción de las NIIF para Pymes.....	61
Tabla 14.	Cambios generados en la presentación de la información financiera se manejaron.	62
Tabla 15.	Factores afectados por la aplicación del estándar internacional	63
Tabla 16.	Las secciones NIIF para Pymes consideradas en las empresas	64
Tabla 17.	Las PYMES contribuyen a la economía del país.	65
Tabla 18.	Consideración de las PYMES.....	66
Tabla 19.	FODA de las PYMES.....	67
Tabla 20.	Confiabledad de los Estados Financieros	68
Tabla 21.	Cambio los activos por la aplicación de la normativa	69
Tabla 22.	El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables tras la adopción	70
Tabla 23.	El método de valoración de los inventarios al adoptar NIIF para PYMES cambio.....	71

Tabla 24.	Ajustes realizados en Propiedad Planta y Equipo	72
Tabla 25.	El saldo de Activos Diferidos cambió	73
Tabla 26.	Provoco cambios en los pasivos tras la transición de las NIIF para PYMES.....	74
Tabla 27.	El pago de impuestos por la implementación de las NIIF para Pymes.....	75
Tabla 28.	Cambios en el Patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para PYMES.	76
Tabla 29.	Incremento el capital de la compañía	77
Tabla 30.	Tras la aplicación de estándares internacionales cambio la utilidad neta de la empresa.	78
Tabla 31.	Que gasto ocasiono la transición hacia las NIIF para PYMES	79
Tabla 32.	La adopción de las NIIF para PYMES genero efectos contables en la empresa.	80
Tabla 33.	Indicadores Financieros que fueron afectados por la aplicación de la normativa internacional.	81
Tabla 34.	Aspectos no financieros más afectados al aplicar las NIIF para PYMES.....	82
Tabla 35.	Cuentas de los Estado de Situación Financiera & Pérdidas y Ganancias.....	88
Tabla 36.	Distribución de la t de Student.....	91
Tabla 37.	Prueba t para medias de dos muestras emparejadas	92
Tabla 38.	Identificación de la diferencia entre NEC y NIIF para Pymes.....	98
Tabla 39.	Diagnóstico de la situación actual de la empresa	100
Tabla 40.	Evaluación del impacto y aplicación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para las Pymes.	101
Tabla 41.	Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las Pymes.	102
Tabla 42.	Esquema simplificado conciliación de estado de situación financiera	103

Tabla 43.	Asientos contables.....	103
Tabla 44.	Conciliación de patrimonio.....	104
Tabla 45.	Conciliación del estado de situación financiera	107
Tabla 46.	Conciliación del estado de resultados integral.....	110
Tabla 47.	Conciliación del estado de cambios en el patrimonio	111
Tabla 48.	Conciliación del estado de flujo de efectivo por el método directo	112
Tabla 49.	Depreciación.....	120
Tabla 50.	Análisis vertical del estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes.....	130
Tabla 51.	Análisis horizontal estado de situación financiera.....	132
Tabla 52.	Análisis Horizontal del Estado de Resultado	134
Tabla 53.	Análisis de razones financieras	136
Tabla 54.	Aspecto económico	138
Tabla 55.	Aspecto tributario	139
Tabla 56.	Calculo del Anticipo Impuesto a la Renta 2011 y 2012.....	140

RESUMEN

El presente proyecto de investigación presenta un análisis de los efectos contables tras la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas y su incidencia en las empresas del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi; La problemática surge por el desconocimiento de la aplicación de normativa internacional por las empresas que están registradas en la Superintendencia de Compañías se proceden a dar cumplimiento con la normativa es decir la transición y adopción de las NIIF para Pymes considerando así que la actual normativa internacional está compuesta de 35 secciones que describen su definición, variación de cada una de ellas y se ajustan a las necesidades de las Pymes, el estudio que se llevó acabo en la presente fue una investigación de campo, para la recolección de la información se utilizó las encuestas que fueron dirigidas exclusivamente al departamento contable y administrativo de las empresas del cantón Sigchos y los resultados alcanzados reflejan los efectos financieros y no financieros ocasionados por la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes),la elaboración de los balances son realizados al finalizar cada periodo contable con el propósito de mostrar una información veraz y oportuna la cual permita tomar decisiones con respecto a la economía de la empresa, la transición ocurrida en el año 2011 ha simplificado algunos aspectos en cuanto a la presentación de la información financiera en periodo 2012 todos las Pymes del Ecuador deberán cumplir con lo dispuesto por los entes reguladores de acuerdo actividad económica realicen cada una de ellas.

PALABRAS CLAVE:

- **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**
- **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**
- **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - SIGCHOS**
- **ANÁLISIS FINANCIERO**

ABSTRACT

This research project presents an analysis of the accounting effects after the application of the International Financial Reporting Standards for small and medium-sized enterprises and their impact on companies in the province of Cotopaxi, Sigchos, The problem arises from ignorance of the application of international regulations by companies that are registered in the Superintendence of Companies for compliance with the legislation, is the transition and adoption of IFRS for SMEs, considering that the international standard is composed Of 35 sections describing its definition, the variation of each of them and adjusted to the needs of SMEs, the study that was carried out in the present was a field investigation, for the collection of information was used surveys The results achieved reflect the financial and non-financial effects of the transition from the Ecuadorian Accounting Standards (NEC) to International Financial Reporting Standards (IFRS for SMEs) The elaboration of On balances performed at the end In order to show timely and timely information that makes it possible to make decisions regarding the company's economy, the transition occurred in 2011 has somewhat simplified the presentation of financial information in The period 2012 all SMEs in Ecuador are complied with by the regulatory bodies of economic agreement to carry out each one of them

KEY WORDS:

- **ECUADORIAN ACCOUNTING STANDARDS**
- **INTERNACIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS**
- **SMALL AND MEDIUM -SIZED ENTERPRISES – SIGCHOS**
- **FINANCIAL ANALYSIS.**

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En el Ecuador así como en el resto del mundo, existen un gran número de pequeñas y medianas empresas, conocidas como Pymes, las mismas que se encuentran registradas en la Superintendencia de Compañías esto surge a la evolución de nuevos microempresarios en el Ecuador.

El IASB en julio del 2009 dio origen a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), como respuesta a los criterios vertidos por quienes forman parte de estas empresas, los cuales manifestaban que la aplicación de las NIIF generales les representaba un alto grado de dificultad con respecto a su aplicación.

Las NIIF para Pymes, están basadas en su totalidad en las NIIF generales, con la diferencia de que estas normas se ajustan exclusivamente a las necesidades y condiciones en las que se desenvuelven dichas empresas.

El problema de la aplicación se basa en que al momento de implementar se requiere de una inversión, ya que muchas compañías en el Ecuador no cuentan con los recursos adecuados al momento de presentar la información financiera a los entes reguladores.

Por tanto, para las Pymes, la obtención de financiamiento es de suma importancia, debido a que estas empresas se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, y en gran parte esto suele ser posible al financiamiento que logren obtener ya sea de instituciones bancarias u otras del sistema financiero.

La presentación oportuna y adecuada de los estados financieros es la

base para alcanzar este objetivo, y es aquí donde participan NIIF ya que deben cumplir con los lineamientos para la presentación de dichos estados, la cual es la carta de presentación de toda empresa ante los usuarios externos e inversionistas, como lo son las instituciones financieras, quienes a través del estudio de cada empresa mediante sus estados financieros, toman las decisiones en cuanto a prestar o no financiamiento de acuerdo a ciertos parámetros, como por ejemplo el nivel de endeudamiento que actualmente mantenga la empresa, su margen de utilidad, su cartera de crédito, entre otras.

Haciendo mención a dichos antecedentes, surgen algunas interrogantes, como las que se presentaran a continuación:

- En la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Pymes, ¿qué problemas están o han surgido durante los periodos en los que llevan formando parte de la empresa?
- ¿Qué factores impiden la correcta aplicación de las NIIF dentro de la empresa?
- ¿Qué cambios en el ámbito contable y financiero se cree que la empresa necesitaría para maximizar sus utilidades?
- ¿Qué reformas según las NIIF se deben realizar en el plan de cuentas de las empresas?
- ¿En qué y cómo influyen estos cambios?
- Los requerimientos de información según las NIIF. ¿qué tan distantes están de los que se solicitaban en épocas anteriores?

1.1.1. Formulación del problema

¿Cómo influyen los efectos contables en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes en las empresas ubicadas en el Cantón Sigchos?

1.2. Antecedentes

En el Ecuador desde el año 1999 se resolvió emitir un Marco Conceptual el cual fue el primer grupo de Normas Ecuatorianas De Contabilidad (NEC), las cuales se implementaron a partir de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las NEC contenían normas básicas de la aplicación y presentación de los estados financieros de ciertos sectores económicos como es el sector privado y mixto las cuales estaban sujetas a una mayor cantidad de control de los organismos reguladores en el Ecuador.

Es por esto que mediante Resolución de la Superintendencia de Compañía el 21 de agosto del 2006, publicada el 4 de septiembre del mismo año se determinó la adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) las cuales se busca que homogenicen la información de los estados financieros y que la contabilidad en el Ecuador se lleve de una forma transparente, cumpliendo así parámetros Internacionales.

En la actualidad muchos países alrededor del mundo han emprendido el viaje hacia las NIIF, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por la administración. Los inversionistas, analistas y otros terceros interesados se beneficiarán al poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores. Adicionalmente, las NIIF fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las compañías. (Hidalgo, 2012, p.13)

De esta manera se destaca que las normas traerán grandes beneficios a las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas, porque en el momento que todos hablen el mismo lenguaje contable, se podrá tomar las mejores decisiones, los organismos de control regularán de una manera más eficiente y segura, no se podrá omitir alguna información, además que la información contable obtenida con estas nuevas normas, la interpretación será más sencilla para cualquier usuario ya sean internos o externos. Ayudará a fomentar la inversión de agentes internacionales, obteniendo como resultado el crecimiento continuo de las Pymes.

La Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció un cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control. El principal objetivo es reflejar la esencia económica y financiera de las operaciones, y presentar una imagen que represente credibilidad en la empresa.

Las NIIF son emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Deloitte (2012) menciona que: “es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad” (p.24).

Según el portal de las Normas Internacionales de Información Financiera sus principales objetivos de la IASB son:

- a) Desarrollar buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Desde el año 2012 todas las Pymes en el Ecuador debían aplicar NIIF,

pero por la complejidad del cambio para todas aquellas pequeñas y medianas empresas desarrollan la normativa vigente NIIF para Pymes, la cual simplifica las Normas Globales, para que estas sean más sencillas al momento de ser incorporadas dentro de este tipo de empresas.

Según la Superintendencia de Compañías, todas las empresas que estén controladas por el ente regulador deberán aplicar las NIIF para Pymes, en el proceso de identificación como Pymes deberán cumplir con las siguientes condiciones en su información financiera al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Tabla 1.

Califica como PYMES

Detalle	Valor
Activos Totales	US \$4.000.000,00
Valor bruto en ventas anuales	US \$5.000.000,00
Personal Ocupado	200 Trabajadores

Si una compañía no cumple con una de las tres condiciones anteriores, aplicará las NIIF completas.

“Para adaptarse se debe realizar un estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC Vs NIIF, además de identificar los impactos cuantitativos, no cuantitativos, tecnológicos y de gestión de datos” (Zapata, 2011, p.71). La empresa debe realizara todo este proceso, para que en el momento de la implementación se ahorre tiempo y otros recursos.

Se espera que a mediano plazo, la implementación de las NIIF, no se una imposición para las empresas si no una oportunidad que les ofrece estas normas y para así poder extender la visión a otros mercados.

1.3. Justificación

Desde el punto de vista teórico, el objetivo de esta investigación es ampliar

conocimientos en cuanto a las NIIF para Pymes, debido a la importancia que involucra la aplicación de estas normas, así mismo se espera comprender y analizar la situación de las empresas ecuatorianas frente a esta realidad. Tomando en cuenta los cambios que son otorgados por la Superintendencia de Compañías acerca de la aplicación de la nueva normativa contable financiera para las Pymes, como son las NIIF para Pymes, que deben aplicarse a partir del año 2012, es oportuno realizar la presente investigación con el fin de analizar los efectos contables que ocasionaron durante la implementación, además el desarrollo de esta investigación permitirá tener como referente teórico para futuras generaciones que tengan interés por el tema.

Desde el punto de vista práctico, la investigación dar cumplimiento con todos aquellos requerimientos que la Superintendencia de Compañías exige durante el proceso de presentación de la información financiera. El análisis de los efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Sigchos se identificó todos aquellos cambios ocasionados durante la transición.

Desde el punto de vista social, las empresas del Cantón Sigchos, que están controladas por la Superintendencia de Compañías, contarán con un informe detallado, basado en la comparación contable, permitiendo así evaluar resultados, en términos de eficiencia, eficacia, utilidades, mejoras productivas para obtener mayores beneficios de sus activos y demás parámetros de importante consideración. Dicho informe nos permitirá, asumir el papel de asesores externos, los mismos que habiéndonos informado previamente del tema, les brindaremos la ayuda necesaria para encaminar a las empresas hacia mejoras y posibles cambios en base al análisis obtenido. Finalmente, como los objetivos lo indican, se busca agregar valor a las Pymes del cantón Sigchos, sacando el mayor provecho posible a las NIIF para Pymes, lo que nos representa una tarea compleja pero gratificante, ya que podremos decir que se aporto con nuestros conocimientos durante el análisis de la transición en las empresas del cantón Sigchos.

Los aportes que brindará el siguiente trabajo investigativo, es un beneficio mutuo, tanto para las empresas del cantón Sigchos que están reguladas por la Superintendencia de Compañías , ofreciendo una información confiable y segura que permita ser una apoyo para el crecimiento del aprendizaje en cuanto a las NIIF para Pymes.

1.4. Importancia

El presente trabajo permite verificar los diferentes cambios que han transcurrido desde la adopción de las Normas Internacionales Información Financiera NIIF para Pymes y se podrá obtener más control sobre la presentación de la información financiera es por ello que se ha considerado necesario realizar el estudio a las empresas que están ubicadas en el Cantón Sigchos .

Tomando en consideración que estas normas son obligatorias y deben cumplir todas aquellas empresas que están reguladas por la Superintendencia de Compañías.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

- Analizar los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas ubicadas en el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Estudiar la conceptualización de las principales secciones de las NIIF para PYMES aplicables en empresas del cantón Sigchos.
- Investigar las empresas del cantón Sigchos que adoptaron NIIF para Pymes desde la resolución emitida por la Superintendencia de

Compañías.

- Comparar la información presentada bajo NEC y bajo NIIF para Pymes desde la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.
- Determinar los efectos contables obtenidos por la adopción de las NIIF para Pymes en empresas del cantón Sigchos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

La presente investigación no tiene estudios previos, es decir, las empresas que están reguladas por la Superintendencia de Compañías del cantón Sigchos no obtienen antecedente investigativos.

Es importante tomar como referencias bibliográficas de investigaciones anteriores que están relacionadas con el objeto de estudio que permitirá dar a conocer los resultados alcanzados.

Satama (2013) afirma: “La Implementación de NIIF para Pymes, supone cambios significativos en las formas de control de las empresas como del conocimiento y manejo adecuado y claro de cada cuenta” (p.45).

Luego de la Implementación de las NIIF para Pymes, la empresa tiene la oportunidad de determinar falencias, evaluar y mejorar los procesos, determinando formas óptimas de cobro de cartera vencida.

Jiménez (2013) afirma: “El desconocimiento de la normativa y la falta de información por parte de los organismos de control, han generado confusión y por ende ha llevado a cometer errores en la aplicación por parte de los profesionales contables” (p.26).

La mayoría de las entidades han realizado un plan de capacitación con el objetivo de cumplir con el cronograma de implementación exigido por la Superintendencia de Compañías, sin embargo este no ha sido aplicado en su totalidad.

El interés de los directivos y gerentes de las compañías en la actual

normativa genera resistencia y retraso en la aplicación de la misma.

En la actualidad la mayor parte de profesionales contables regidos a llevar una contabilidad basada en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y procedimientos tributarios, dejando a un lado la realidad económica de la empresa. Toaquiza (2012) afirma:

Actualmente al existir ausencia de las NIIF para Pymes no se cuenta con estados financieros confiables porque sus cuentas contables o transacciones no cumplen con los procedimientos de aplicación que requiere esta norma, he ahí la necesidad de adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera para Pymes , siendo esto una oportunidad de cambio para obtener información financiera transparente y comparable que reflejen la situación actual de la empresa y cumplan con todas las características cualitativas que los principios contables exigen. (p.38)

El proceso de adopción por primera vez de la NIIF para Pymes es complejo, requiere de tiempo y de dinero, pero ello se verá compensado en los beneficios que se obtendrá al tener estados financieros que cumplirán con el proceso de seguimiento de alcances, objetivos, exenciones, que la norma indica y así se obtendrá información oportuna, comprable y permitirá la correcta toma de decisiones.

La adopción por primera vez de las NIIF para Pymes es un proceso obligatorio y el año 2011 es considerado como período de transición para las empresas que se encuentran en el tercer grupo según la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías. Lindao y Perez (2013) afirman:

La implementación y aplicación de las NIIF para Pymes ocasiona una inversión en tiempo, recursos humanos y económicos. Esta situación es más significativa en las pequeñas y medianas empresas, la intención para el desarrollo de este estudio es optimizar gastos y alinear a la empresa a la adopción de NIIF para Pymes. La respuesta a esta propuesta es incierta ya que para afrontar un cambio de tal magnitud se requiere una capacitación integra en el tema de las NIIF un plan estratégico de

implementación y el uso de recursos la cual no existe en la empresa ya que toda la responsabilidad la lleva el contador general. (p.64)

2.2. Fundamentación Teórica

Definición de las PYMES

Según (SRI, 2016) menciona que las PYMES es un conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presenta características propias de este tipo de entidades económicas .Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre ellas destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Importancia de las PYMES

Las PYMES en Ecuador se encuentra en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo. (SRI, 2016)

Este proyecto de investigación, fundamenta su teoría según: (Hansen, 2012) de la mano con las normas NIIF para Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en su última actualización del año 2015. Los mismos que sugieren lo

siguiente:

- Estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes
- Objetivo

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Asegurar que los primeros estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes de una entidad contengan información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para los ejercicios que se presenten;
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para las Pymes); y
- c) Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

- **Alcance**

La 35 Secciones de la NIIF para Pymes se aplicarán a las entidades reguladas por la Superintendencia de Compañías del cantón Sigchos que adopten por primera vez las NIIF para las Pymes, independientemente de marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA anteriores), tales como sus normas contables nacionales, u en otro como la base del impuesto a las ganancias local. Una entidad sólo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las Pymes deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con

posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a la NIIF para las Pymes son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración explícita y sin reservas, contenida en los estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las Pymes. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- a) No presentó estados financieros en los períodos anteriores;
- b) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- c) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

La NIIF para las Pymes establece que un conjunto completo de estados financieros incluirá todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - 1. Un solo estado del resultado Integral para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - 2. Un estado de resultados separado y un estado de resultado Integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- a) Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se

informa.

- b) Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que ese informa.
- c) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

También se requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un período anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las Pymes de una entidad es el comienzo del primer período para el que la entidad presenta información comparativa completa.

- **Primeros estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes**

Cabe recordar que la NIIF para las Pymes se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, de entidades que no tienen responsabilidad pública de rendir cuentas (en parámetros cuantitativos, de acuerdo a cómo cada jurisdicción haya definido a una PYME). Una vez establecidos estos conceptos básicos, es necesario presentar los aspectos concernientes a la implementación de esta norma simplificada. Cuando se implementan por primera vez, entra en función la sección 35. La entidad preparará un Estado de Situación Financiera de apertura conforme a la NIIF para las Pymes en la fecha de transición a dicha norma. Éste es el punto de partida para la contabilización según la NIIF para las Pymes.

La fecha de transición es el inicio del período anterior al año en el que se adopta oficialmente la NIIF para las Pymes. Recuerde que en los conceptos y principios generales una de las características cualitativas de los estados financieros que estudiamos es la comparabilidad. Entonces para cumplir con

los requerimientos, los primeros estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes de la entidad incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con la norma internacional. Como el período anterior al año en el que se adoptan oficialmente la NIIF para las Pymes al inicio del período de transición una conciliación del Patrimonio y de los Resultados que denominamos Estado de Situación Financiera de apertura ajustado, en donde se cuantifica el efecto de la implementación de la norma internacional para pequeñas y medianas empresas.

- **Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición.**

Una entidad deberá en su estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a la NIIF para las Pymes:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las Pymes;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF para las Pymes no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF para las Pymes; Y
- d) Aplicar la NIIF para las Pymes al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para las Pymes pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta norma internacional. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición, directamente en los Resultados Acumulados, a veces denominado Ganancias

Acumuladas.

- **Exenciones en la adopción por primera vez**

En ciertos aspectos, la aplicación retrospectiva de la NIIF para las Pymes requerirá la utilización de importantes recursos, lo que podría volverse impracticable. El IASB tomó en cuenta estas situaciones y concluyó de que los costos de la aplicación retrospectiva podrían exceder los beneficios de los usuarios de los estados financieros en ciertas circunstancias. En consecuencia, la sección 35 provee doce exenciones de carácter opcional a la regla general de aplicación retrospectiva. La entidad podrá optar por el uso de una o más de las siguientes exenciones:

1. **Combinaciones de negocios.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes puede optar por no aplicar la sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a la NIIF para las Pymes. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.
2. **Transacciones con pagos basados en acciones.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes no está obligada a aplicar la sección 26; Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a la NIIF para las Pymes.
3. **Valor razonable como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
4. **Revaluación como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera

vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

5. Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30: Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la norma puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes.
6. Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, la norma requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:
 - a) Al costo menos el deterioro del valor, o
 - b) Al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a la NIIF para las Pymes, mediante uno de los siguientes importes:

- a) El costo determinado de acuerdo con la Sección 9: estados financieros Consolidados y Separados, o
- b) El costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes o el importe en libros de los PCGA anterior en esa fecha.

1. Instrumentos financieros compuestos. La sección 22. Pasivos y

Patrimonio requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a la norma.

2. Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
3. Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes aplique la sección 34: Actividades especiales a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.
4. Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes, por el importe determinado según sus PCGA anteriores., la entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes de acuerdo con la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
5. Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las Pymes puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la norma, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
6. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de Propiedades, Planta y Equipo. La sección 17 señala que el costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo incluirá la estimación inicial de los costos

de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las Pymes puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipos en la fecha de transición, en lugar o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera a apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos, la entidad aplicará los procedimientos para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes.

Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por la norma para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta norma, revelará dicha omisión. Cabe destacar que las NIIF completas no contienen esta exención por impracticabilidad.

- **Excepciones en la aplicación por primera vez**

La sección 35 contempla cinco excepciones de carácter obligatorio, que prohíben la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF. Así, en la adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

1. Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los

activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las Pymes. Por el contrario, para los activos y pasivos en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las Pymes; o b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

2. Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las Pymes, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de cobertura que todavía existan en la fecha de transición.
3. Estimaciones contables.
4. Operaciones discontinuas.
5. Medición de participaciones no controladas. Los requerimientos de la Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las Pymes.

- **Información a revelar**
- Explicación de la transición a la NIIF para las Pymes

Una entidad aplicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a la NIIF para las Pymes a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

- **Conciliaciones**

Los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad deberán incluir:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
 - b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF para las Pymes, para cada una de las siguientes fechas:
 - 1. La fecha de transición a esta NIIF.
 - 2. El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
 - a) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para Pymes para ese mismo periodo.
 - b) Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por los literales b) y c) precedentes distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.
- **Requerimientos de la Superintendencia de Compañías para la implementación de las NIIF**

Recordemos que la Superintendencia de Compañías es el órgano regulador de la actividad empresarial en Ecuador. Para cumplir efectivamente el proceso de adopción de las NIIF en el país, la Superintendencia de Compañías el segmentó a las entidades bajo su control definiendo tres grupos

de implementación consecutivos. Adicionalmente, como parte del proceso de transición, estableció que las compañías que conforman cada grupo, elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

1. Un plan de capacitación.
2. El respectivo plan de implementación.
3. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009,2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del año 2009,2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance, y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que

ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Por ejemplo, para el tercer grupo de implementación, los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Para la Superintendencia Compañías, el objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

El objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados financieros que apliquen dicha normativa. Los tres requerimientos mínimos variarán en función del grado de complejidad de cada compañía dentro del proceso de convergencia a NIIF.

2.3. Fundamentación Conceptual

2.3.1. Bases Teóricas

A. Organismo de Emisión

Las NIIF son elaboradas, aprobadas y publicadas por el IASB, el cual es un organismo técnico emisor de Normas Contables Globales, de carácter independiente, que tiene su sede en Londres, Inglaterra.

A1. Normas diferenciadas NIIF y NIIF para las PYMES

Las realidades contempladas por las NIIF Completas están pensadas para entornos económicos complejos.

Para las PYMES, los requerimientos de las NIIF resultaban:

- Costos o excesivos ;
- Pocos familiares para algunos preparadores (o revisores) de estados financieros.

No obstante, las PYME también tienen necesidad de contar con un juego de estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida. Básicamente, ello se debe a que muchas PYME buscan acceder al crédito en condiciones más ventajosas.

Además, podemos citar otras razones para que las PYMES cuenten con normas de contabilidad financiera de carácter global: se mejoraría la comparabilidad de la información, facilitando el *benchmarking* transnacional; sería un marco propicio para que las PYME incrementasen sus transacciones comerciales internacionales; facilitaría el acceso de las PYME a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.

La NIIF para las PYMES es mucho más pequeña que las NIIF completas. Está organizado por secciones la NIIF para Pymes en comparación con las NIIF generales.

Hay cinco principales tipos de simplificaciones:

1. Algunos de los temas de las NIIF se omiten porque no son relevantes para las PYMES típicas.
2. Algunas opciones de políticas contables de las NIIF completas no se permiten porque un método más simplificado está disponible para las PYMES.
3. Se han simplificado muchos de los principios de reconocimiento y medición que se encuentran en las NIIF completas.
4. Sustancialmente menos revelaciones (las NIIF completas requieren más de 3,000 revelaciones, la NIIF para las PYMES requiere menos de 300).
5. Nueva redacción simplificada para facilitar la comprensión y traducción.

B. Secciones de NIIF para PYMES

Las NIIF para las PYMES , responde a una fuerte demanda internacional para la expedición de un conjunto de normas específicas para empresas medianas y pequeñas en las cuales las NIIF completas se vuelve muy complejas y en algunos casos impracticables.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador: en la resolución SC-INPA-UA-G10-005, publicada en el RO: 335 del 7-12-2010, acoge a la normativa de la resolución 1260 de la Comunidad Andina de Naciones con las siguientes variables:

Tabla 2.**Clasificación de las empresas**

VARIABLES	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grandes empresas
Personal ocupada	1-9	10.-49	50-199	200 o más
Valor bruto de las ventas anuales en US \$	<-100.000	100.001-1.000.000	1.000.001-5.000.000	Mayor 5.000.000
Monto de activos en US \$	<-100.000	100.001-750.000	750.001-3.999.999	4.000.000 o más.
Solo aplica si se cumple las tres requerimientos				

Fuente: (Zapata I., 2014)

Entre las características principales de la NIIF para las PYMES se puede mencionar las siguientes:

- Trata cada una de las NIIF en secciones simplificando la aplicación.
- Consta de 35 secciones independientes.
- Incluye la norma, la guía de implementación y una lista de comprobación de la información a revelar.
- Una entidad puede declarar conformidad con el cumplimiento de NIIF para PYMES sólo si los estados financieros las cumplen en su totalidad.
- La NIIF para las PYMES no tienen ningún requerimiento obligatorio de consultar las NIIF completas, excepto por la opción de utilizar la NIC 39 instrumentos financieros: Reconocimientos y medición y hace recomendaciones 11 y 12.

Tabla 3.**Secciones NIIF para Pymes**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	N°	DEFINICIÓN
Sección Pequeñas Y Medianas Entidades	1	Se pretende que las NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.
Sección Conceptos y principios generales	2	Describen el objetivo de los estados financieros de las entidades de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES. Presenta las definiciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos de la situación financiera (activo, pasivo, patrimonio).

CONTINÚA 

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
		<ul style="list-style-type: none"> • Los elementos vinculados con el rendimientos (ingresos y gastos).Incorpora el concepto de ganancias perdida y el de estado de resultado integral total.
Sección N° 3 Presentación de estados financieros		<p>Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros .Estas NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.</p> <p>Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES , estará integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un estado de situación financiera. • Un estado de resultado integral. • Un estado de cambio en el patrimonio. • Un estado de flujos de efectivo. • Notas explicativas. <p>Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de Resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.</p>
Sección N° 4 Estado de situación financiera		<p>Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos, y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p>La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.</p> <p>Se requieren algunas partidas mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas. • No existen formatos de presentación obligatorios.
Sección N° 5 Estado de resultados integrales		<p>Requiere que una entidad presente su resultado integral, en uno o dos estados financieros. Es un único estado del resultado integra, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo; o dos estados financieros, en cuyo caso el estado de resultado presentará todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.</p>
Sección N° 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas		<p>Estable los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo , en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumple las especificaciones y una entidad así lo decide, el párrafo 3,18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio , si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en lo que se presenta estados financieros surgen del</p>

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
		<p>resultado, pago de dividendos ,correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resultado integral total. • Aportes de los propietarios y retiros. • Distribuciones a los propietarios (dividendos)
Sección N° 7 Estado de flujos de efectivo		<p>Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla .El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación (Aplicado en método directo e indirecto), actividades de inversión y actividades de financiación.</p>
Sección N° 8 Notas a los estados financieros		<p>Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentar .Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de resultado y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumple las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en la notas.</p>
Sección N° 9 Estados Financieros Consolidados y Separados		<p>Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados. A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9,3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirá todas las subsidiarias de la controlada .Esta NIIF no requiere la presentación de estados separados para la entidad controlada o para las subsidiarias individuales. Los estados financieros combinados son únicos conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor .Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados.</p>
Sección N° 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores		<p>Proporciona un guía para la sección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros .También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores. Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otros suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitara seguir requerimientos de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.</p> <p>Los cambios de políticas contables se contabilizaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si fueran requeridos por las NIIF para las PYMES: De acuerdo a una norma de transición. • En los restantes casos aplicación retroactiva.
Sección N° 11 Instrumentos Financieros Básicos		<p>Instrumentos financieros básicos Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar). No se aplica para instrumentos financieros dentro del alcance de la Sección 12 Activos financieros y pasivos financieros — medición inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precio de la transacción (no incluye costos si se mide

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
		<p>posteriormente a valor razonable).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos financieros y pasivos financieros medición posterior: • Instrumentos de deuda: costo amortizado (utilizando el método de la tasa efectiva). <p>Instrumentos de patrimonio con cotización: valor razonable con cambios en resultados. Otros: costo (menos deterioro).</p>
Sección Otros relacionados Instrumentos Financieros	N° Temas con los	12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros tratan de reconocimientos, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). Si una entidad solo realizara transacciones con instrumentos financiero básicos, las Sección 12 no será aplicable. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse que están exentas.
Sección Inventarios	N°	13 Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por: tras <ul style="list-style-type: none"> • Productos agrícolas y forestales , de productos agrícolas la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales , en la con medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta cambios en resultados ,o • Intermediarios que comercian con materiales primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados. <p>Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo. El costo de los inventarios incluirá: costo de compras; Los costos de transformación .otros costos</p>
Sección Inversiones Asociadas	N° en	14 Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de una inversión que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas. El párrafo 9,26 establece los requerimientos para contabilización de asociadas en estados financieros separados. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.
Sección Inversiones Negocios Conjuntos	N° en	15 Se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no siendo un controlado, tienen participación en uno o más negocios conjuntos. El párrafo 9.26 establece los requerimientos para la contabilización de las participaciones en un negocio conjunto en estados financieros separados. Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones: El modelo de costo, el método de la participación y el modelo del valor razonable. Un inversor en un negocio conjunto que no tenga control conjunto contabilizará la inversión de acuerdo con la sección 11, o si posee influencia significativa en dicho negocio conjunto, de acuerdo con la sección 14 Inversiones en Asociadas.
Sección Propiedades Inversión	N° de	16 Se aplicará a la contabilidad de inversión en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades

CONTINÚA 

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
		mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados.
Sección N° 17 Propiedades, Planta y Equipo		Se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Las propiedades, planta y equipo no incluyen a los activos biológicos relacionados con la actividad de agrícola (sección 34 actividades especiales), o los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. No es aplicable el modelo de revaluación. Las bases para el cálculo de las depreciaciones se revisarán si existen ciertos indicadores que revelen que podrían haber cambiado.
Sección N° 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía		Se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía (Sección 19 combinación de negocios y plusvalía) y activos intangibles manteniendo por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades (Sección 13 inventarios y sección 23 Ingresos de actividades ordinarias). Los activos intangibles no incluyen: (a) los activos financieros, o (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
Sección N° 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía		Se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la combinación, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente. Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, la adquirida.
Sección N° 20 Arrendamientos		Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, excepto los expresamente referidos en el párrafo 20,1. Un arrendamiento se clasificará como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
Sección N° 21 Provisiones y Contingencias		Se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento incierto), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. La palabra "provisiones" se realiza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. No obstante, propiamente corresponde a ajustes en el importe en libros del activo, por lo cual no se trata en esta sección.
Sección N° 22 Pasivos y Patrimonio		Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
		individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).
Sección N° 23 de Ingresos Actividades Ordinarias		Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias, incluyendo las actividades de construcción. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias: <ul style="list-style-type: none"> • cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar. • cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.
Sección N° 24 Subvenciones del gobierno		Esta sección específica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recurso a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
Sección N° 25 Costos por Préstamos		Específica la contabilidad de los costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.
Sección N° 26 Pagos Basados en Acciones		Especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones. Cuando los bienes o servicios o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activos, la entidad los reconocerá como gasto.
Sección N° 27 Deterioro del Valor de los Activos		Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF : <ul style="list-style-type: none"> • Activos por impuesto diferidos • Activos procedentes de beneficios a los empleados , • Activos financieros , • Propiedades de inversión medidas al valor renovable. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medido a su valor razonable menos los costos estimados de venta.
Sección N° 28 Beneficios a Empleados		Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo , administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados , excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones , que se tratan en la sección 26 basados en acciones.
Sección N° 29 Impuesto a Ganancias		Para el propósito de esta NIIF, el término impuestos a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.
Sección N° 30 Conversión de la		Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES		
SECCIÓN	DEFINICIÓN	
Moneda Extranjera	extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. A demás, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación .Cada entidad identificará su moneda funcional .La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.	
Sección N° 31 Hiperinflación	Se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflación. Requiere una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.	
Sección N° 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.	
Sección N° 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Requiere que una entidad incluya a revelar que sea necesario para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes. Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa)	
Sección N° 34 Actividades especiales	Proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales, actividades agrícolas, actividades de extracción y acuerdos de concesión de servicios.	
Sección N° 35 Transición a la NIIF para las PYMES	Finalmente esta sección se aplicará a una entidad que adopta por primera vez NIIF para las PYMES, independientemente de su marco contable anterior estuvo basado las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión .Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante una o más periodo sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección serán aplicables a nueva adopción.	

Fuente: (Zapata L., 2015)

Estado de Situación Financiera

Según (Ávila Macelo, 2007) menciona que son los documentos básicos y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la ciencia contable , en los que se muestran la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operación , u otros aspectos de carácter financiero. Los más usuales con:

- El balance general

- Estado de resultado.

2.4 Fundamentación Legal

- **Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías:**

“Art. 1.- Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas

Internacionales de información financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Art. 2.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los

usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Art. 3.- La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Art. 4.- Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Art. 5.- Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Art. 6.- Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de

diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.”

- **Reglamento para la aplicación de las NIIF para Pymes Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías:**

“Art. 1.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Art. 2.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008 , aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, cambiare su situación y cumpliere con las tres condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, podrán

optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las Pymes", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las Pymes, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las Pymes deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

Art. 3.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

"Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de

dólares; y,

- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

Art. 4.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera

"NIIF" completas; por lo que, si alguna compañía del tercer grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

Art. 5.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas. El período de transición y de aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año.

Para el caso de las compañías constituyentes u originadoras de fideicomisos, que se inscriban en el Registro de Mercado de Valores, su año de transición será el de su inscripción; y, para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

Art. 6.- Si una compañía, regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple las tres condiciones para calificarse como Pequeña y Mediana Entidad (PYME), a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), para lo cual se sujetará a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las Pymes", de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos tercero y cuarto del artículo segundo de la presente resolución. El período de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

Art. 7.- Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

Art. 8.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Art. 9.- Toda compañía que por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución tuviere que cambiar de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), o viceversa, a la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.

Art. 10.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros,

decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Art. 11.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Art. 12.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

Art. 13.- Deróguese la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en Registro Oficial 372 de 27 de Enero del 2011.

Art. 14.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.”

2.5. Sistemas de Variables

2.5.1. Definición Conceptual

Pymes: IASB (2015) afirma:

Las Pequeñas y medianas entidades son las que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos. Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta cuando registra, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; o una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión. (p.237)

2.5.2. Definición Operacional

NIIF para las Pymes: NICNIIF (2015) afirma:

Las NIIF para las Pymes es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. Las NIIF para las Pymes establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los estados financieros.

2.6. Hipótesis

- H1 Si existen efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos.
- H0 No existen efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos.

2.7. Cuadro de Operacionalización de Variables

Tabla 4.

Variable independiente: NIIF para PYMES.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Para la (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad, (2016), las NIIF para PYMES "Es el estándar internacional de información financiera de alta calidad, principios contables que se adapta a las capacidades de los negocios pequeños y medianos (PYMES)".	Estándar Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES)	Número de objetivos de las NIIF para PYMES. Grupos que implementaron las NIIF para PYMES. Pasos para aplicar las NIIF para PYMES. Números de Barreras para aplicar las NIIF para PYMES. Números de beneficios que brindan las NIIF para PYMES. 35sección de las NIIF para PYMES.	¿Qué objetivos tienen las NIIF para PYMES? ¿Cómo se fue implementando las NIIF para PYMES? ¿Cuál es el proceso para aplicar NIIF para PYMES? ¿Qué beneficios brinda la aplicación las NIIF para PYMES? ¿Cuáles son las barreras que dificultan la aplicación de las NIIF para PYMES? ¿Cuántas secciones conforman las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos. Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos. Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos. Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos. Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.

CONTINÚA 

Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES)	Número de actividades económicas que desarrollan las PYMES.	¿Qué actividades económicas desarrollan las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
	Requisitos para ser PYMES.	¿Cuáles son los requisitos para las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
	Número de características de las PYMES.	¿Cuáles son las características de las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
	Número de factores a considerar en las PYMES.	¿Qué factores se consideran en las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.

CONTINÚA 

Tabla 5.

Variable dependiente: efectos contables

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
De acuerdo con (Salazar, 2013), los efectos de la aplicación de las NIIF para PYMES son: financieros y no financieros. En razón a ello, los define como: “ <i>efectos financieros</i> (indicadores) a los que se derivan de la implementación de la normativa en las cifras de los reportes financieros; y <i>efectos no financieros</i> (Operativos, económicos, administrativos, tributarios y legales) a los que se experimentaron en el proceso” (p. 401).	Efectos Financieros	Saldo: Activo, Pasivo, Patrimonio.	¿Cuáles son las cuentas con mayor variación? ¿Qué indicadores financieros se vieron más afectados?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos. Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
		Razones: Liquidez, gestión y endeudamiento		
		Número de cambios en la cultura organizacional.	¿Cuáles son los impactos administrativos de la adaptación de las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
		Número de reportes financieros.	¿La adopción de las NIIF para PYMES constituye una fuerte carga operativa?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
	Efectos no Financieros	Gastos.	¿Qué gastos surgen al implementar las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.
		Impuestos por pagar.	¿Cuáles son las dificultades que genera el aspecto tributario?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del cantón Sigchos.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Modalidad de la investigación

La modalidad a utilizarse en la presente investigación será con un enfoque cuantitativo que se aplicara en nuestro tema de investigación “Análisis de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para PYMES y su incidencia en las empresas ubicadas en el cantón Sigchos” lo cual permitirá dar a conocer los resultados hallados en el estudio y predecir cualquier fenómeno propio de la investigación, es decir que a través de esta metodología se podrá medir los cambios que ocurrieron durante la aplicación de las NIIF para PYMES y por ende sus efectos contables que serán identificados mediante un análisis a los rubros de los estados financieros.

Según Sampieri (2014) menciona que el método cuantitativo se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados.

(Sampieri, 2014)Una investigación cualitativa se enmarca en la búsqueda del investigador, pues sólo es referencial, es decir, sólo tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de la investigación. Debe referir las principales investigaciones sobre el área o áreas cercanas: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas que llegaron y otros elementos de importancia. (p.17)

3.2 .Tipo de Investigación

3.2.1. Investigación de campo

Sampieri (2014) afirma: “La investigación de campo se apoya en información que proviene entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones” (p.21).

Para poder cumplir con los objetivos esperados de esta investigación, se debe determinar el nivel de conocimiento y el eficiente trabajo que realizan las Pymes. Es por ello que la información requerida para la investigación, se obtendrá acudiendo al cantón Sigchos lugar de la investigación.

Para el estudio a realizar es conveniente tener una comunicación con el personal administrativo y contable, es así que podremos profundizar nuestra investigación. Como se mencionó anteriormente, hemos seleccionado a las empresas que están ubicadas en el cantón Sigchos, para llevar a cabo un análisis más detallado y minucioso del impacto de los efectos contables que se llevaron a cabo durante la transición de las NIIF para PYMES.

3.2.2. Investigación Documental

Según Behar (2008): “Expone las fuentes documentales teóricas y metodológicas utilizadas en el estudio y cumple con las normas internacionales / estandarizadas de manejo y citación de referencias bibliográficas” (p.81).

Estas fuentes de información son de gran ayuda como herramientas para guiarnos e ir desarrollando la presente investigación. Tales fuentes son: consultas en los sitios web de organismos relacionados con la materia, Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, SENPLADES, INEC, el organismo emisor de las NIIF (IASB); documentos e investigaciones realizadas por profesionales que han sido compartidos en la web.

3.3. Diseño de la investigación

3.3.1. Investigación no experimental

Según Sampieri (2014) menciona que este tipo de investigación se encarga de observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizar en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. (p.120)

3.3.2. Investigación transversal

Según (Sampieri, 2014) “Permite recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único que su propósito es de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.151).

Este tipo de investigación puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores, así como diferentes situaciones o eventos.

3.4. Niveles de Investigación

3.4.1. Exploratorio

Tomando en consideración lo expuesto por Sampieri (2014) afirma:

Se refiere a conocer una variable o conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata entonces de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general se aplica a problemas de investigación nuevos o pocos conocidos. (p.152).

En la presente investigación se ha considerado al nivel exploratorio porque permite acercarse más a la realidad con la obtención de los datos y elementos necesarios para poder realizar el planteamiento del problema y por ende su

hipótesis con respeto a nuestro tema de investigación.

3.4.2. Descriptivos

Consisten en indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos y proporciona su descripción. Por lo tanto, son estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis éstas son también descriptivas. (Sampieri, 2014, p.153)

Se aplicara esta investigación porque describe las características más importantes que contienen las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes conociendo así como están descritas y cuál ha sido el cambio en el proceso de transición, utilizando la encuesta , la entrevista como medio de recolección de información para la presente investigación.

3.5. Población y muestra

De acuerdo (Torres 2010) menciona que la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo.

Según (Torres 2010) afirma que la muestra es la lista, el mapa o la fuente de donde pueden extractarse todas las unidades de muestreo o unidades de análisis en la población, y de donde se tomaran los sujetos objetos de estudio.

Según (Cejas 2016) el tipo de estudio requiere de una muestra intencional la cual no precisa de la selección rigurosa de las unidades, basta con escoger y, no necesariamente de forma aleatoria a individuos y /u organizaciones que comparten características de la muestra diseñada para la investigación definitiva.

En la presente investigación se procede a realizar una selección

intencional de las empresas del cantón Sigchos que están reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, las cuáles serán utilizadas como objeto de estudio. Cabe mencionar que nuestra población será nuestra muestra, tomando en consideración que no se puede aplicar un muestreo debido al mínimo número de empresas existentes. Mediante la metodología de investigación a utilizar se podrá conocer los efectos contables que ocurrieron en la transición de NEC a NIIF para PYMES en las empresas de estudio.

3.6. Técnicas de recolección de datos

3.6.1. Instrumento

Se utilizará la encuesta como un instrumento de recolección de información en la presente investigación. Para la elaboración de la encuesta se realizó preguntas relacionadas con la variable dependiente e independiente que se aplicó a las empresas, las mismas que están bajo la regulación de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. Anexo1.

Se realizó una matriz de construcción como un instrumento de apoyo para conocer con certeza la información que manifiesten los encuestados de las empresas del canto Sigchos.

Tabla 6.

Matriz construcción del instrumento

	Dimensión	Indicador	Ítem		
V A R I A B L E I N D E P E N D I E N T E	Estándar Internacional de Información Financiera	• Objetivos de las NIIF para PYMES	1		
		• Cronograma de implementación de las NIIF para PYMES			
		• Proceso de aplicación de las NIIF para PYMES		2	
		• Beneficios de las NIIF para PYMES		3-4	
		• Barreras para la aplicación de las NIIF para PYMES			
		• Las NIIF para PYMES constan de 35 secciones			
					5-8
					9
					10
		Entidades de tamaño pequeño y		• Importancia de las PYMES • Características de las PYMES	11

CONTINÚA 

	Dimensión	Indicador	Ítem
	mediano (PYMES)	• FODA de las PYMES	12
			13
D E P E N D	Efectos Financieros	• Estados Financieros	14-26
		• Indicadores Financieros	27
	Efectos no Financieros	• Aspecto Administrativo	28
		• Aspecto Operativo	
• Aspecto Económico			
• Aspecto Tributario			

3.6.2. Validez y Confiabilidad

Bernal (2010) refiere que la validez es un instrumento de medida, es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado. Finalmente, la validez indica el nivel con que puede deducirse conclusiones a partir de los efectos obtenidos.

Confiabilidad se refiere a la consistencia interior de la misma, a su capacidad para discriminar en forma constante entre un valor y otro. Cabe confiar en una escala cuando produzca constantemente los mismos resultados al aplicarla a una misma muestra, es decir, cuando siempre los mismos objetos aparezcan valorados en la misma forma (Urviola, 2016).

Mediante los docentes del área de metodología de la investigación de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE se realizó el proceso de validez del instrumento que se utilizará en la investigación sobre el “Análisis de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas ubicadas en el cantón Sigchos”.

Mediante la revisión de la Doctora. Magda Cejas y el Lcdo. Edison Cabezas investigadores, procedieron a dar su juicio de valor con respecto a la aprobación del instrumento que se utilizará como la fuente de recolección de información. Anexo2.

3.7. Técnicas de análisis de datos

En esta investigación se ha considerado utilizar el programa SPSS y

Microsoft Excel, los cuales permitirán obtener resultados que contribuyan al análisis de los respectivos datos, obteniendo resultados para el respectivo análisis de los efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas ubicadas en el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.

3.8. Técnicas de comprobación de hipótesis

El modelo estadístico a seguir para el análisis de la información de nuestra investigación será la T - Student, ya que es una prueba estadística para evaluar hipótesis con muestras pequeñas (menos de treinta casos), la determinación de t de- Student se lo hace en base a grados de libertad.

Es así que Bernal (2016) afirma que la prueba t - Student es una prueba estadística para evaluar hipótesis en torno a una media, cuando los tamaños de la muestra n son menores de 30 mediciones (n < 30), y se quiere saber si existe diferencia significativa entre la media de la muestra y la media poblacional. (p.212)

El valor t se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$t = \frac{(Media\ de\ la\ muestra) - (media\ poblacional\ según\ hipótesis\ nula)}{Error\ estándar\ estimado\ de\ la\ media}$$

$$= \frac{X - \mu}{S1}$$

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se procede a dar cumplimiento con los objetivos planteados al inicio de la investigación tomando en consideración que se aplicara las encuestas mencionadas anteriormente que fue validada por expertos de la metodología de investigación de la universidad , los resultados que se obtenga en el presente capítulo dar paso a la identificación y comprobación de la hipótesis planteada es por ello que la variable dependiente e independiente contienen diferentes preguntas que describen las características de las PYMES los efectos financieros y no financieros que fueron clasificados serán analizados con el propósito de observar los cambios que surgieron durante la transición de la empresa modelo del cantón Sigchos.

4.1. Análisis de los resultados

1. ¿Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)?

Tabla 7.

Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES

Opciones	Frecuencia
Si	4
No	0

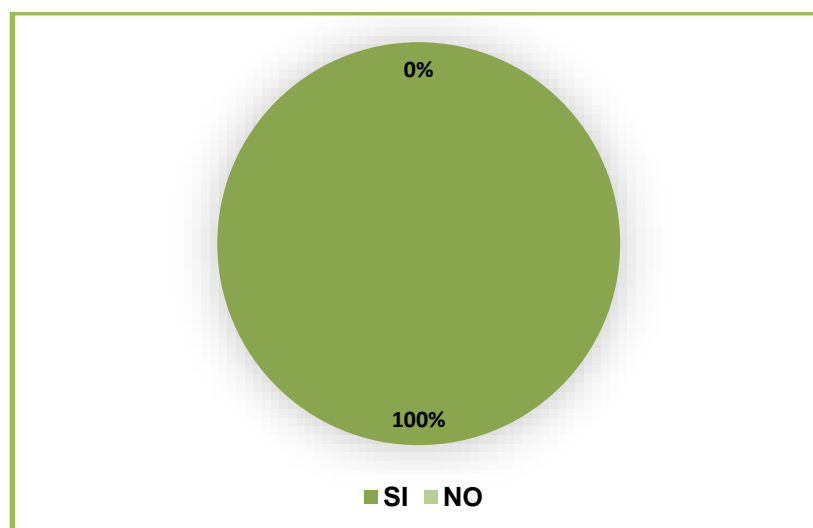


Figura 1: Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES.

Análisis:

De las empresas encuestadas el 100% manifiestan que si tienen conocimiento con respecto a la normativa vigente NIIF para PYMES que fue emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para obtener una información financiera confiable y segura, adoptaron las medidas de cambio con respecto a la preparación y presentación de sus estados financieros.

2. ¿La empresa adoptó las NIIF para PYMES conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías?

Tabla 8.

Se adoptó las NIIF para PYMES conforme a lo dispuesto

Opción	Frecuencia
Si	4
No	0

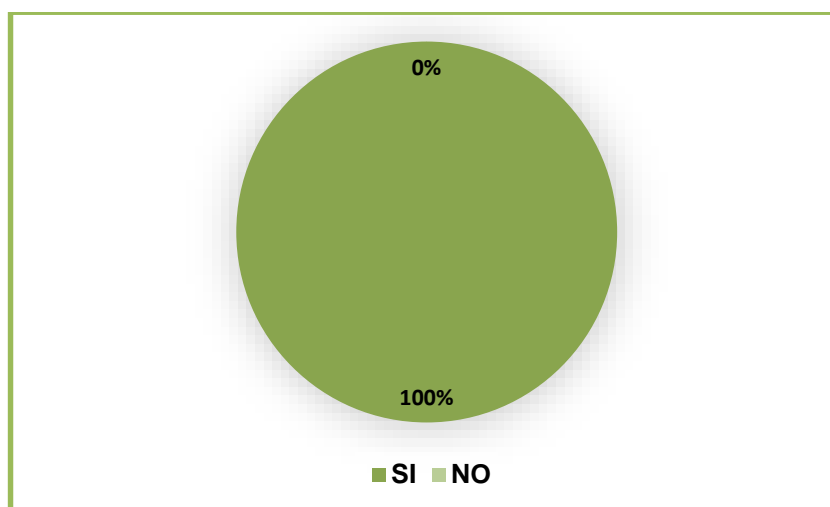


Figura 2: Se adoptó las NIIF para Pymes conforme a lo dispuesto

Análisis:

Como resultado de las encuestadas el 100% mencionan que si se han adoptado al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para todas aquellas empresas que están calificadas como PYMES, según la resolución N° 08.G.DS.C.010, de 2008.11.20, R.O. N° 498 menciona que se debe realizar obligatoriamente la aplicación del cronograma de la NIIF para PYMES.

3. ¿Considera usted que la implementación de la normativa internacional, fue un proceso?

Tabla 9.

La implementación de la normativa internacional fue un proceso

Opción	Frecuencia
Complejo	4
Sencillo	0

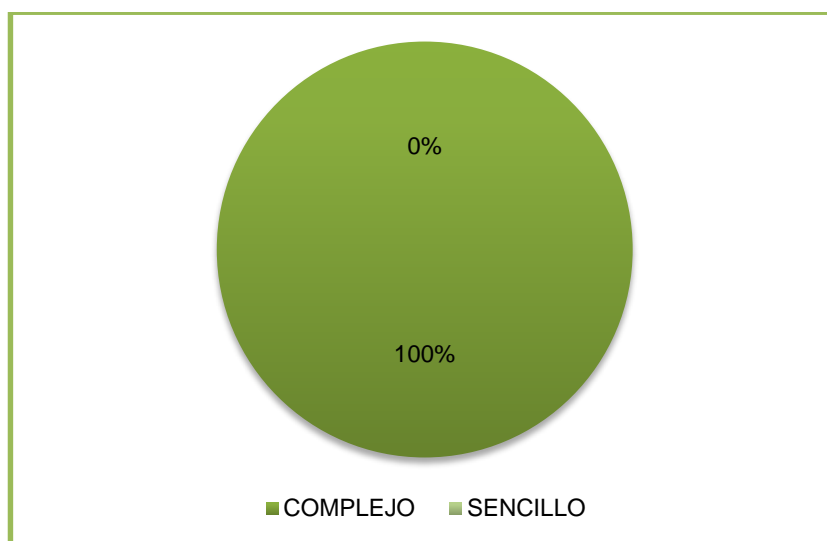


Figura 3: La implementación de la normativa internacional fue un proceso.

Análisis:

De las empresas encuestadas el 100% consideran que la implementación de la normativa fue un proceso complejo, para la aplicación de esta nueva normativa existen guías que permiten conocer cómo debe llevar a cabo su respectiva aplicación.

4. Tras la adopción de las NIIF para PYMES, ¿La empresa cambió sus políticas contables?

Tabla 10.

Cambiaron sus políticas contables

Opción	Frecuencia
Si	4
No	0

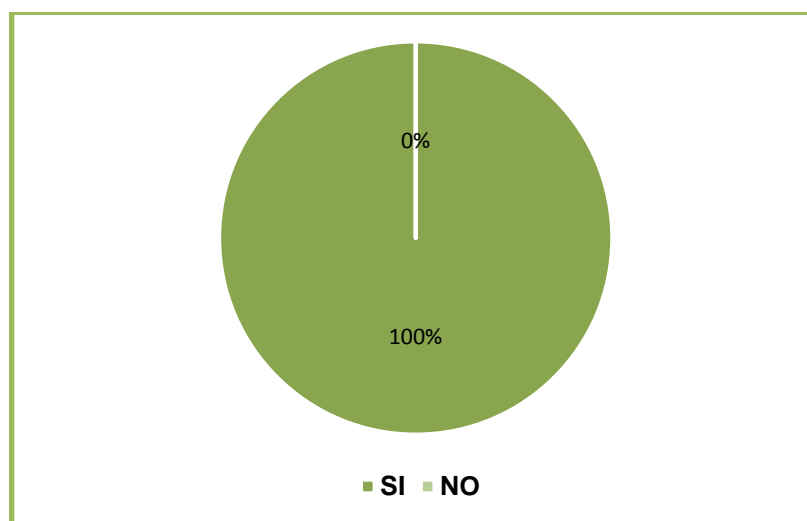


Figura 4: Cambiaron sus políticas contables.

Análisis:

Establecen que el 100% si cambiaron sus políticas contables debido a la aplicación de la nueva normativa internacional, el tratamiento contable que realiza las empresas permite que la información financiera sea más confiable, relevante y comparable que sirva para la toma dediciones.

5. ¿La aplicación del estándar internacional en su empresa ha tenido un impacto?

Tabla 11.

La empresa ha tenido un impacto

Opción	Frecuencia
Alto	4
Medio	0
Bajo	0

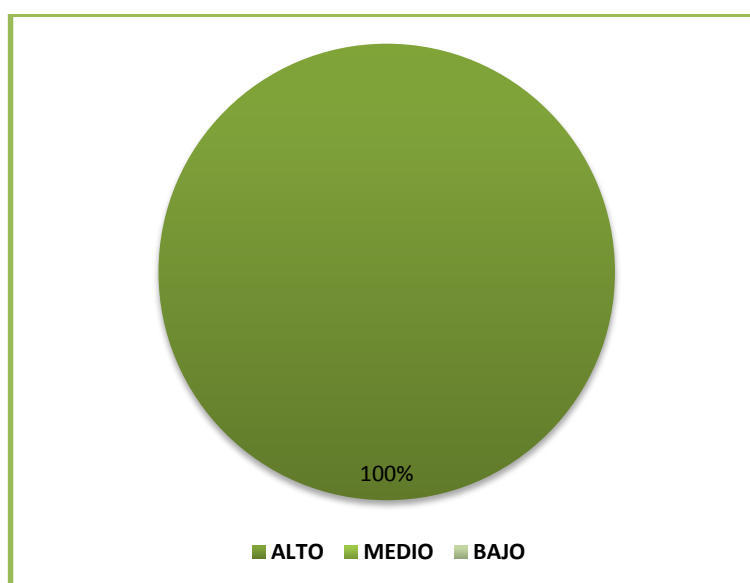


Figura 5: La empresa ha tenido un impacto

Análisis:

El 100% de las empresas encuestadas establecen que la aplicación de la normativa internacional tuvo un impacto alto, es necesario tener el conocimiento suficiente con respecto a la norma para la aplicación correcta de los parámetros que deben cumplir las entidades que tuvieron transición.

6. ¿La transición hacia las NIIF para Pymes generó a la empresa costos?

Tabla 12.

Los costos de transición hacia las NIIF para Pymes

Opción	Frecuencia
Altos	3
Moderados	1
Bajos	0

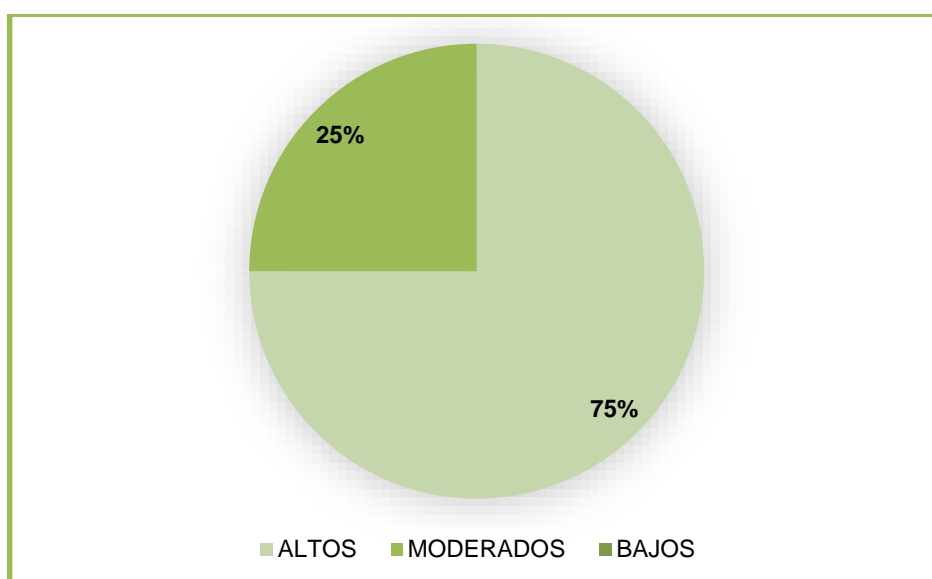


Figura 6: Los costos de transición hacia las NIIF para Pymes

Análisis:

Las Pymes encuestadas responden que el 75% representa costos altos mientras que el 25% mencionan que sus costos fueron moderados durante la transición e las NIIF para Pymes.

La implantación de esta normativa internacional ha ocasionado costos altos a sus empresas a las que dirigen esto se debe al proceso que deben realizar y los conocimientos que deben tener para llevar a cabo la aplicación de la norma concurriendo con costos.

7. ¿Estos costos fueron consecuencia de: ?

Tabla 13.

Los costos por la adopción de las NIIF para Pymes.

Opción	Frecuencia
Capacitación	2
Contratación de asesores externos	2

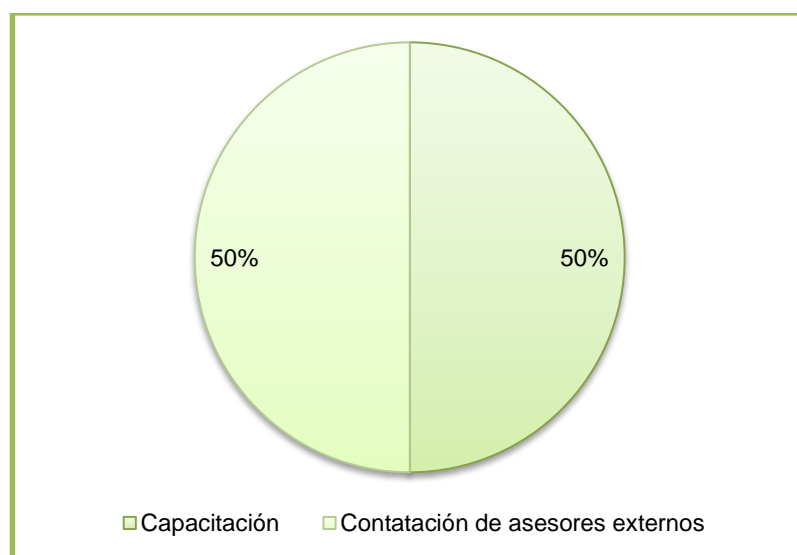


Figura 7: Los costos por la adopción de las NIIF para Pymes

Análisis:

Los costos generados por la adopción de las NIIF para Pymes establecen que el 50% en capacitación al personal mientras que el 50% en la contratación de asesores externos estos costos surgen por la transición ocurrida en todas las Pymes que están bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

8. Al adoptar las NIIF para PYMES, los cambios generados en la presentación de la información financiera se manejaron.

Tabla 14.

Cambios generados en la presentación de la información financiera se manejaron.

Opción	Frecuencia
Prospectivamente /cambios en las estimaciones	3
Retroactivamente /detección de errores	1

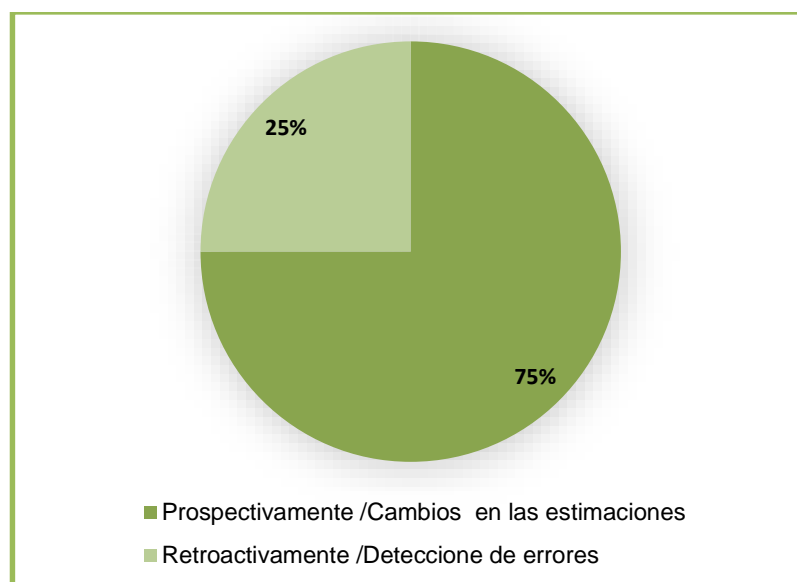


Figura 8: Cambios generados en la presentación de la información financiera se manejaron

Análisis:

Se establece que el 75% genero cambios en la presentación de la información financiera de manera prospectivamente mientras que el 25% que significa que genero cambios retroactivamente en la información financiera.

9. La aplicación del estándar internacional se vio afectado por factores como:

Tabla 15.

Factores afectados por la aplicación del estándar internacional

Opción	Frecuencia
Personal poco capacitado en el tema	4
Alta inversión	0
Baja disponibilidad de recursos económicos	0
Resistencia al cambio	0
Todas las anteriores	0
Otros factores	0

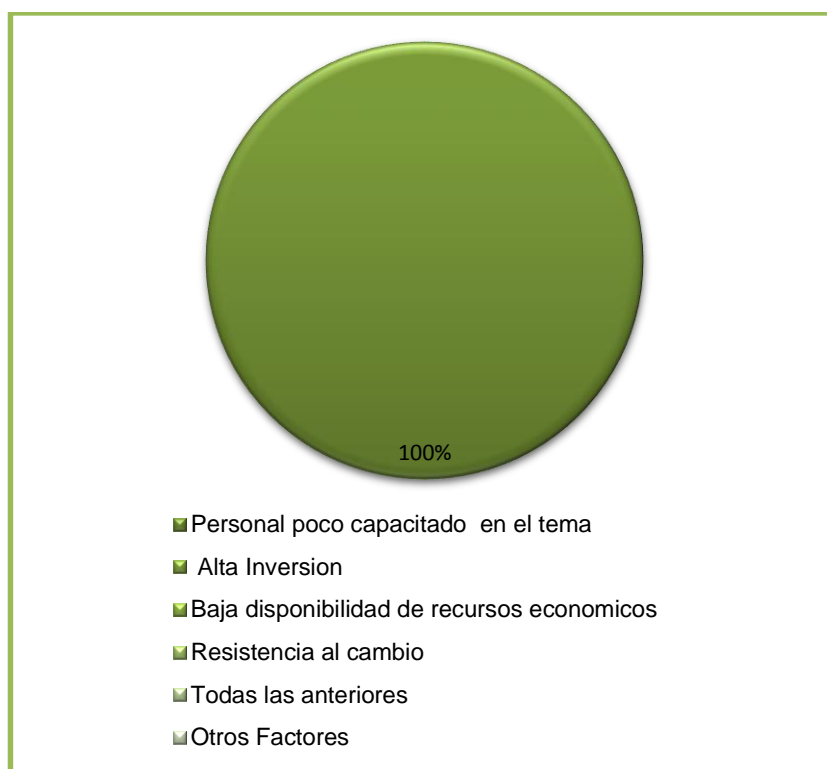


Figura 9: Factores afectados por la aplicación del estándar internacional

Análisis:

El 100% de las empresas encuestadas establecen que se vieron afectadas por falta del personal capacitado con respecto a los estándares

internacionales que se llevaron a cabo en todas las Pymes que están ubicadas en el cantón Sigchos.

**10. Las NIIF para PYMES están compuestas por 35 secciones.
¿Cuáles han sido consideradas en su empresa?**

Tabla 16.

Las secciones NIIF para Pymes consideradas en las empresas

Opción	Frecuencia
Sección 17: Propiedades Plata y Equipo	4
Sección 35: Transición a la NIIF para Pymes	4

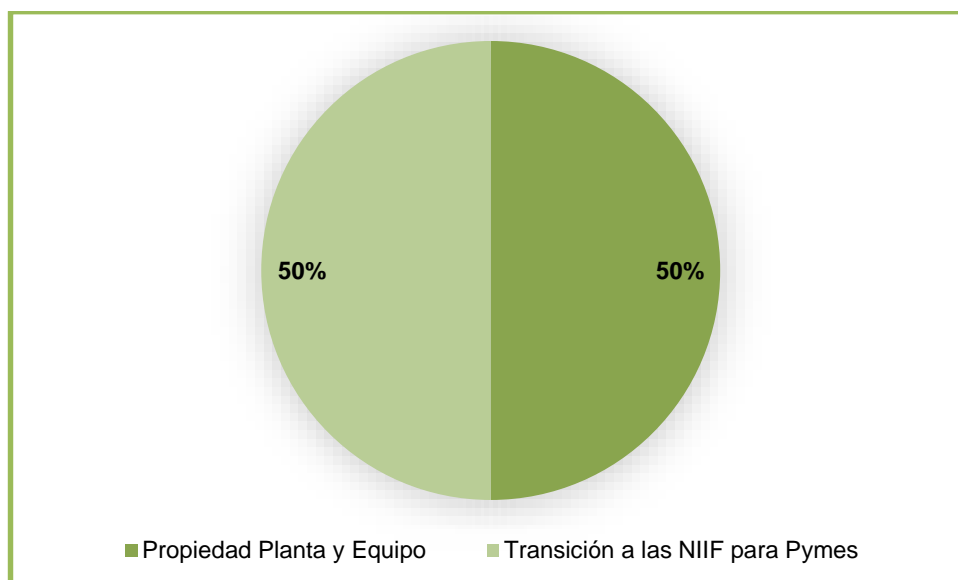


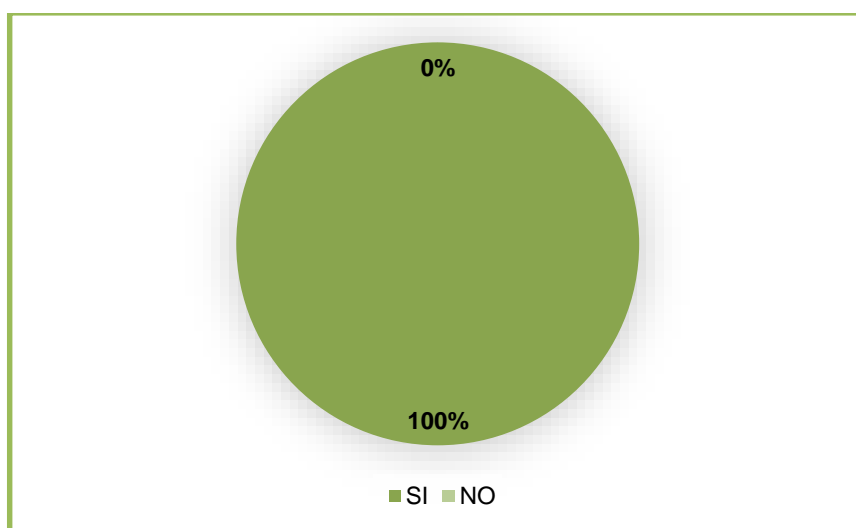
Figura 10: Sección de las NIIF para Pymes considera la empresa

Análisis:

Del total las empresas encuestadas manifiestan que el cumplimiento del cronograma de implementación de las NIIF para Pymes en todas las empresas que están reguladas por la Superintendencia de Compañías en el cantón Sigchos se ha llevado a cabo el cumplimiento de la normativa vigente los resultados obtenidos manifiestan que el 50% está considerada a la sección propiedad planta y equipo y por otra parte el 50% se relaciona con la transición a las NIIF para Pymes que han considerado las empresas.

11. Según su criterio, las PYMES contribuyen a la economía del país.**Tabla 17.****Las PYMES contribuyen a la economía del país.**

Opción	Frecuencia
Si	4
No	0

**Figura 11: Las PYMES contribuyen la economía del país****Análisis:**

Del total de las empresas encuestadas 100% establecen que las Pymes si contribuyen a la economía del país. Estas empresas participan de forma directa en el desarrollo del país debido a que existe pequeñas y medianas empresas que contribuyen en la generación de empleo.

12. Para usted ser PYME es una

Tabla 18.

Consideración de las PYMES

Opción	Frecuencia
Ventaja	4
Desventaja	0
Ninguna de las anteriores.	0

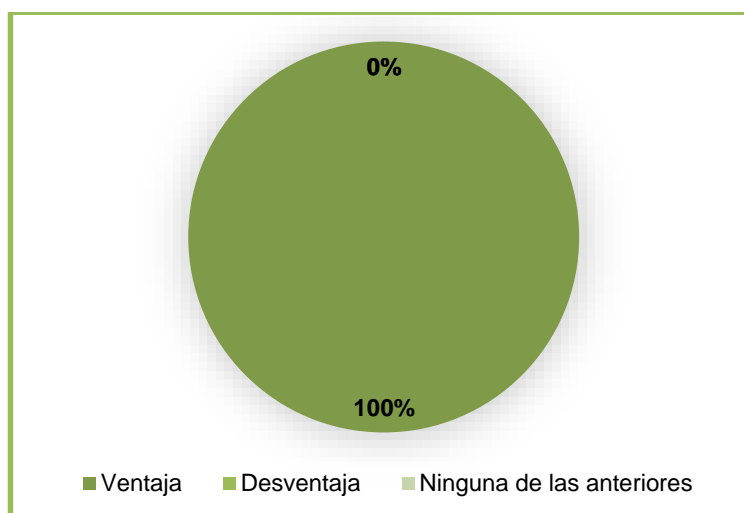


Figura 12: Consideración de las Pymes

Análisis:

Del total de las cuatro entidades encuestadas manifestaron que el 100% ser Pymes es una ventaja, estas empresas tiene un impacto económico progresivo y por ende el desarrollo de las mismas ha incrementado paulatinamente en el país.

13. Al considerarse una PYMES, cree usted que la empresa tiene mayores

Tabla 19.

FODA de las PYMES

Opción	Frecuencia
Fortalezas	3
Oportunidades	1
Debilidades	0
Amenazas	0

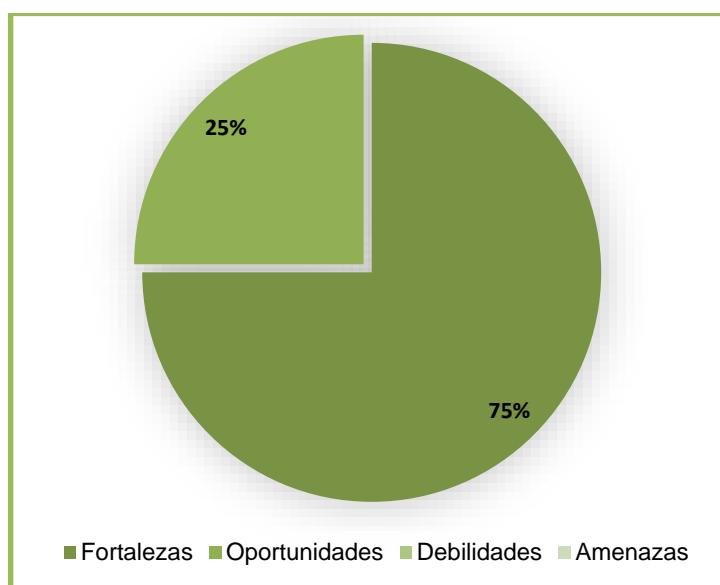


Figura 13: FODA de las Pymes

Análisis:

El 75% manifiestan que las Pymes tienen mayores fortalezas mientras que el 25% pertenece a las oportunidades que pueden tener por ser una pequeña o mediana empresa, el desarrollo de sus actividades económicas permite atraer más inversionistas y dar a conocer sus productos o servicios dentro y fuera del país.

14. Tras la adopción de las NIIF para PYMES ¿Los Estados Financieros de la empresa revelan información más confiable?

Tabla 20.

Confiabilidad de los Estados Financieros

Opción	Frecuencia
Si	4
No	0

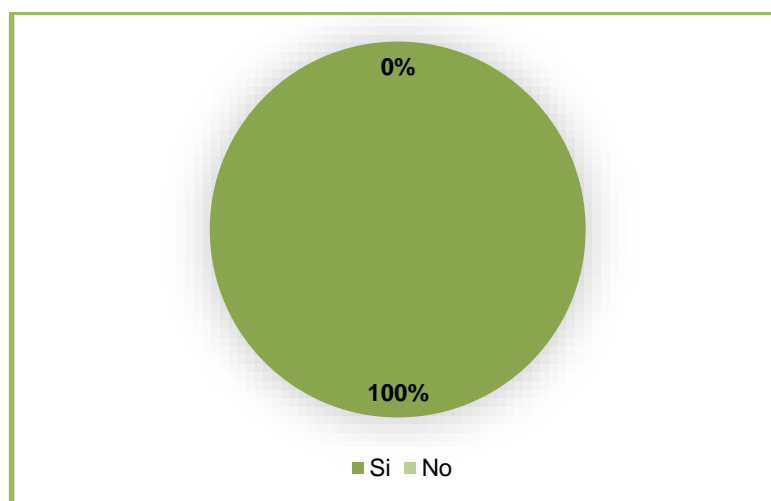


Figura 14: Confiabilidad de los estados financieros

Análisis:

De las empresas encuestadas el 100% establecen que tras la adopción de las NIIF para Pymes la información financiera es más confiable. Esta norma internacional ha permitido que las Pymes revelen una información financiera veraz que permite la toma de decisiones.

15. ¿Los Activos de la empresa al aplicar la normativa internacional?

Tabla 21.

Cambio los activos por la aplicación de la normativa

Opción	Frecuencia
Aumento	3
Disminución	0
No registra cambios	1

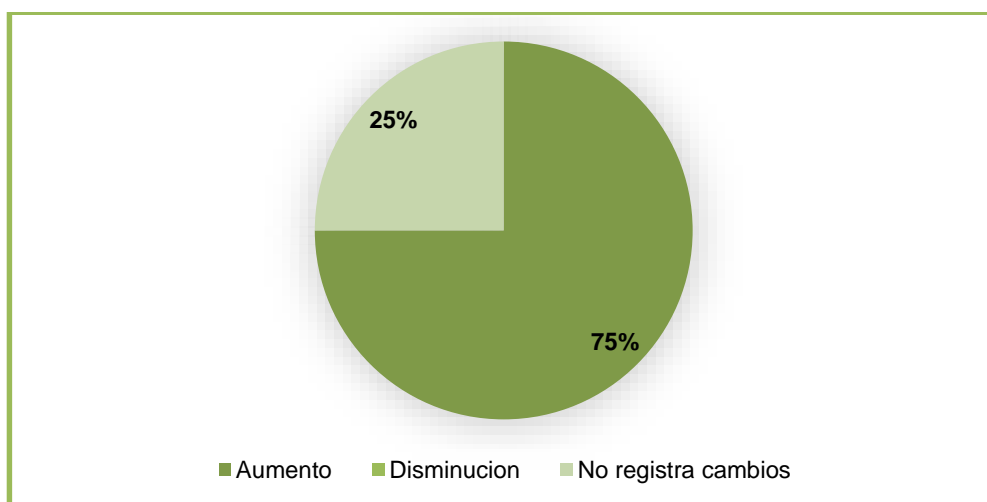


Figura 15: Cambio los activos por la aplicación de la normativa

Análisis:

Se observa que el 75% de las empresas encuestadas sus activos si aumentaron mientras que el 25% no registraron cambios en sus activos tras la aplicación de la normativa internacional.

16. ¿Con la implementación de las NIIF para PYMES, que ocurrió con el saldo de la Provisión Cuentas Incobrables?

Tabla 22.

El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables tras la adopción

Opción	Frecuencia
Incremento	0
Disminución	0
No registran cambios	4

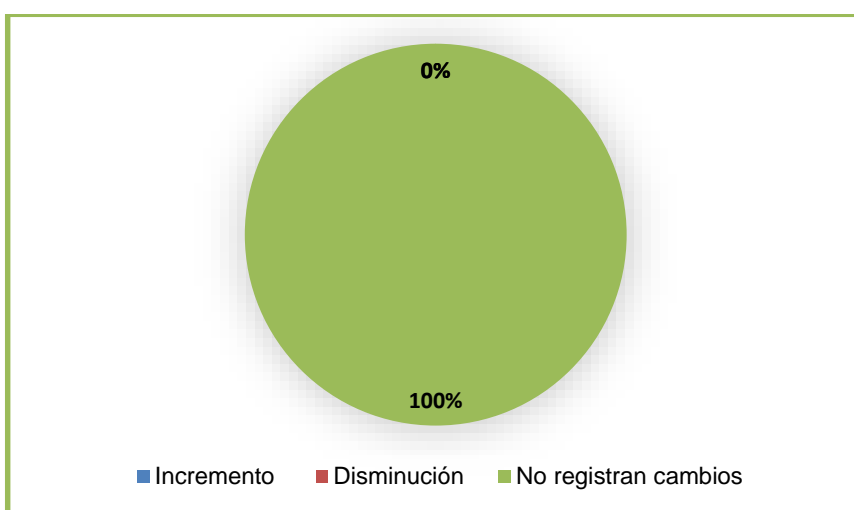


Figura 16: El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables tras la adopción

Análisis:

De las empresas encuestadas manifiestan que el 100% no registraron cambios en el saldo de la cuenta provisión de cuentas incobrables, tras la aplicación de las NIIF para Pymes, el saldo de la cuenta no ocurrió ninguna afectación.

17.¿Existió algún cambio en el método de valoración de los Inventarios, al adoptar NIIF para PYMES?

Tabla 23.

El método de valoración de los inventarios al adoptar NIIF para PYMES cambio.

Opción	Frecuencia
Si	0
No	4

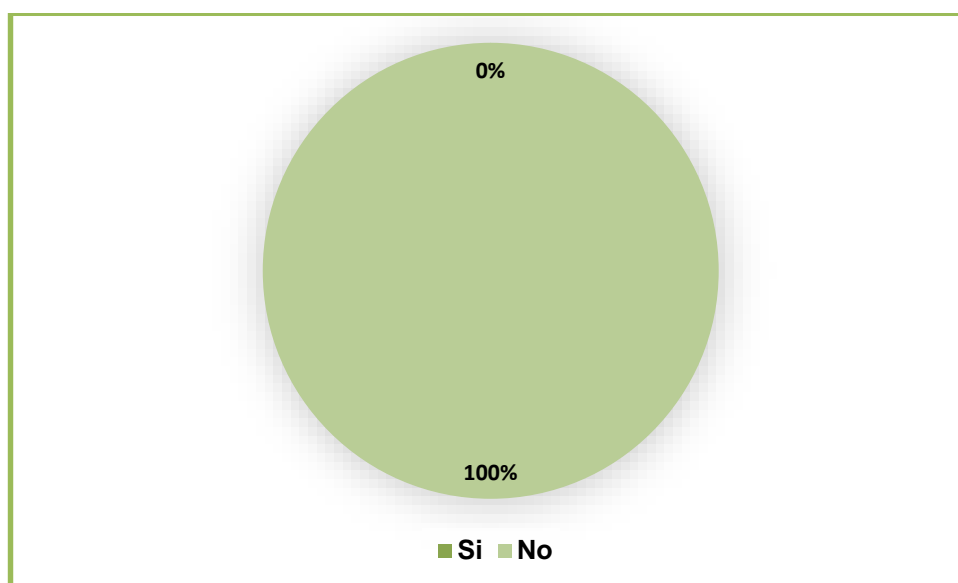


Figura 17: El método de valoración de los inventarios cambio

Análisis:

El 100% de las Pymes no registran cambios en el método de valoración de inventarios tras la adopción de la normativa internacional ya que las empresas encuestadas tienen como actividad económica la prestar servicios por ende no registran inventarios.

18.¿Los ajustes realizados a las Propiedades, Planta y Equipo, provocó un (a) del saldo de esta cuenta?

Tabla 24.

Ajustes realizados en Propiedad Planta y Equipo

Opción	Frecuencia
Incremento	2
Disminución	0
No registran cambios	2

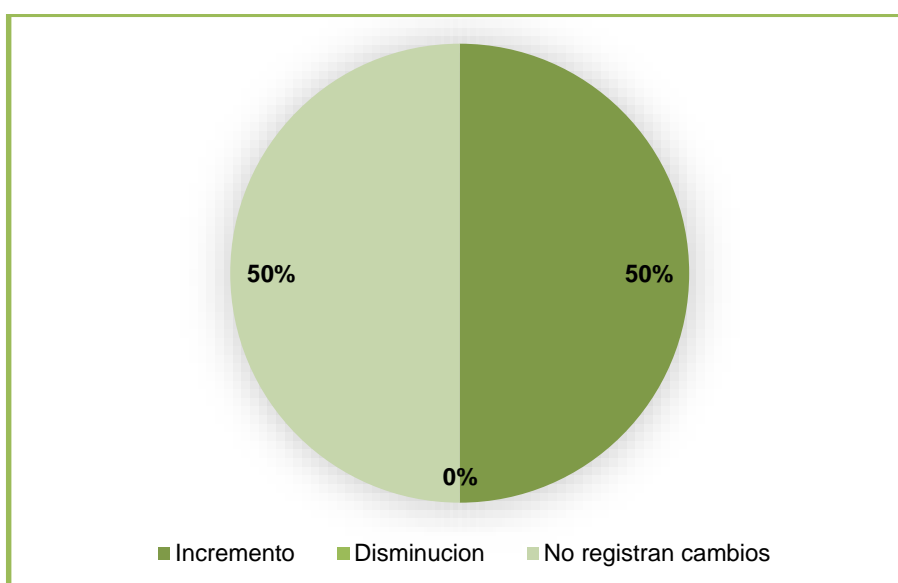


Figura 18: Ajustes realizados en Propiedad Planta y Equipo

Análisis:

Las PYMES encuestadas establece que el 50% del saldo de la cuenta propiedad planta y equipo registro un incremento mientras que el 50% no registro cambios ya que una de las entidades no ocurrió ninguna transición.

19. ¿Al aplicar la normativa internacional, el saldo de Activos Diferidos cambió?

Tabla 25.

El saldo de Activos Diferidos cambió

Opción	Frecuencia
Si	0
No	4

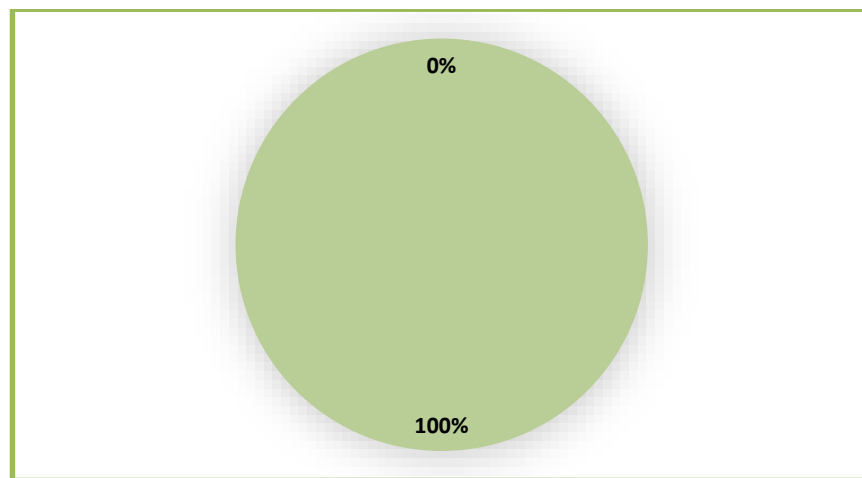


Figura 19: El saldo de Activos Diferidos cambio.

Análisis:

El 100% de las empresas encuestadas afirman que el saldo de los activos diferidos no registró cambios tras la aplicación de la normativa internacional.

20. La transición hacia las NIIF para PYMES provocó que los Pasivos de la empresa

Tabla 26.

Provoco cambios en los pasivos tras la transición de las NIIF para PYMES.

Opción	Frecuencia
Aumentar	2
Disminuir	0
No registran Cambios	2

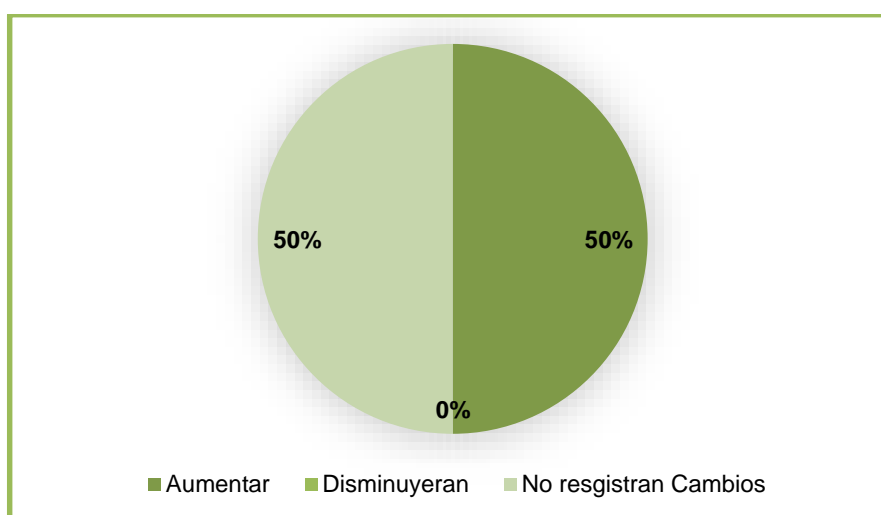


Figura 20: Provoco cambios en los pasivos tras la transición de las NIIF para PYMES

Análisis:

Del total de las empresas encuestadas contestaron que el 50% aumentaron sus pasivos tras la transición de las NIIF para PYMES mientras que el 50% no registran cambios en los saldos de la cuenta pasivos.

21. ¿La empresa paga Impuestos, con la implementación de las NIIF para PYMES?

Tabla 27.

El pago de impuestos por la implementación de las NIIF para Pymes

Opción	Frecuencia
Mayores	4
Menores	0
No registran Cambios	0

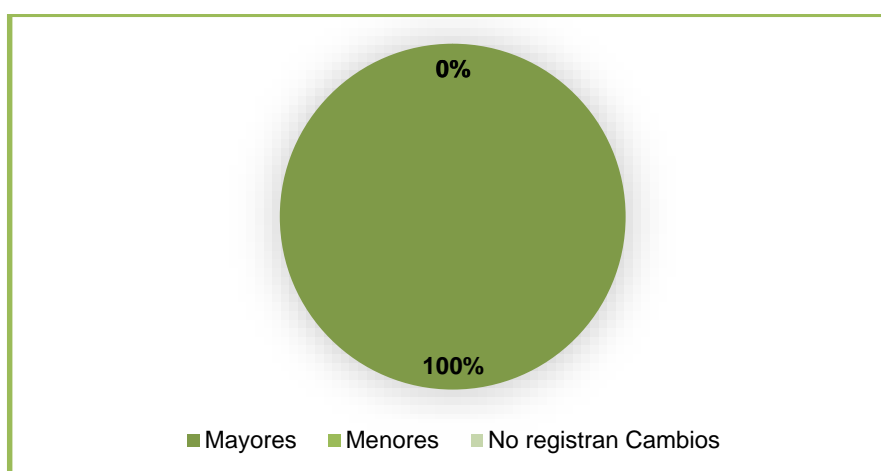


Figura 21: El pago de impuestos por la implementación de las NIIF para Pymes es

Análisis:

El 100% de las entidades encuestadas observaron que no registran cambios en el pago de impuestos tras la implementación de las NIIF para PYMES.

Las empresas que están registradas en la Superintendencia de Compañías del cantón Sigchos cumplen con el pago de impuestos generados por la actividad económica que desarrolla la empresa.

22. ¿Qué ocurrió con el Patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para PYMES?

Tabla 28.

Cambios en el Patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para PYMES.

Opción	Frecuencia
Aumentó	2
Disminuyó	0
No registran cambios	2

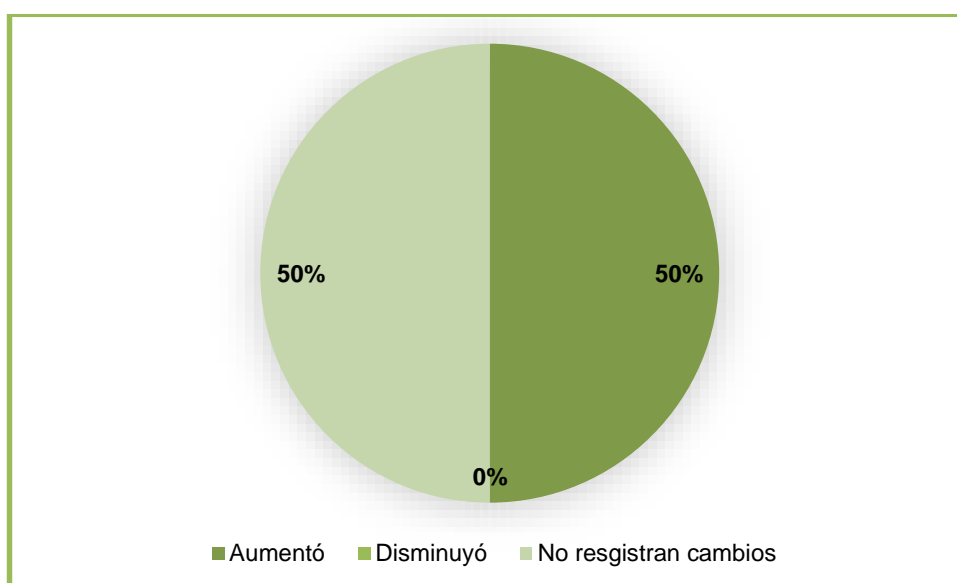


Figura 22: Cambios en el Patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para PYMES.

Análisis:

De las 4 entidades encuestadas se pudo obtener los siguientes resultados el 50% si aumento su patrimonio tras implantación de las NIIF para PYMES, mientras que el 50% no registraron cambios por la aplicación de la normativa vigente.

23. ¿La adopción de las NIIF para PYMES provocó un incremento del Capital de la compañía?

Tabla 29.

Incremento el capital de la compañía

Opción	Frecuencia
Si	0
No	4

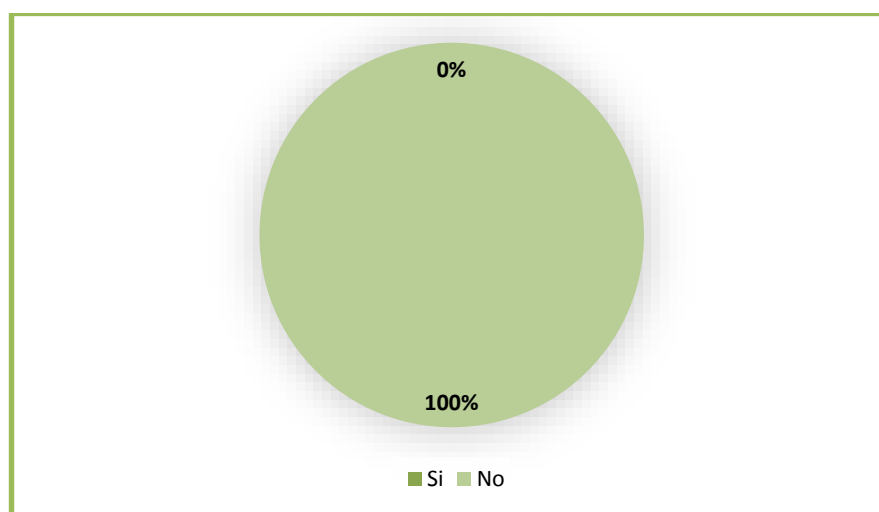


Figura 23: Incremento el capital de la compañía

Análisis:

De las cuatro empresas encuestadas responden que 100% no provocó incremento de su capital por adoptar las NIIF para PYMES en sus compañías esto se debe a que las empresas no fue necesario realizar un incremento de su capital en el transcurso del período fiscal.

24. A raíz de la aplicación del estándar internacional ¿Qué sucedió con la Utilidad Neta de la empresa?

Tabla 30.

Tras la aplicación de estándares internacionales cambio la utilidad neta de la empresa.

Opción	Frecuencia
Incremento	0
Disminución	0
No registran Cambios	4

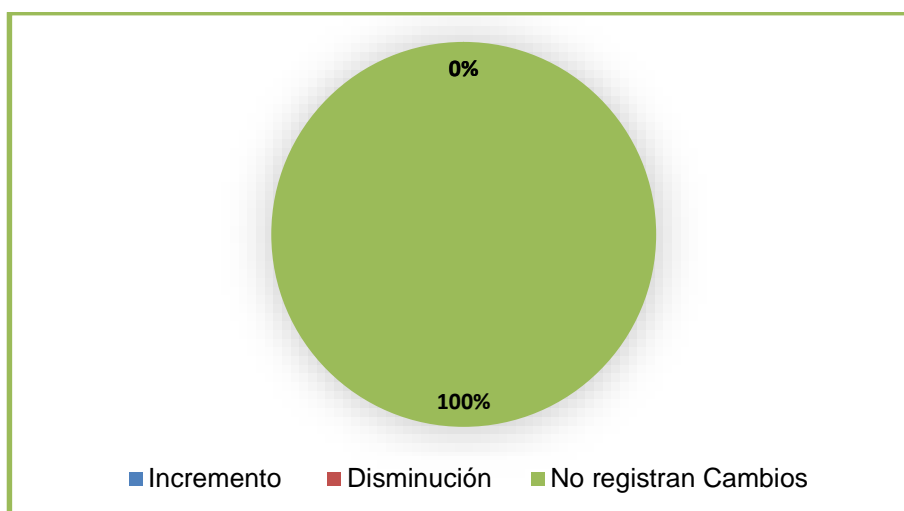


Figura 24: Tras la aplicación de estándares internacionales cambio la utilidad neta de la empresa

Análisis:

El total de las cuatro empresas encuestadas establecieron que no se ha registrado cambios en cuanto a la utilidad de las empresas debido a que esta norma permite presentar una información financiera clara, concisa y tener mayor control.

25. ¿Qué tipo de Gasto ocasionó la transición hacia las NIIF para PYMES?

Tabla 31.

Que gasto ocasiono la transición hacia las NIIF para PYMES

Opción	Frecuencia
Administrativo	4
Operativo	0
Financiero	0
Todas las anteriores	0

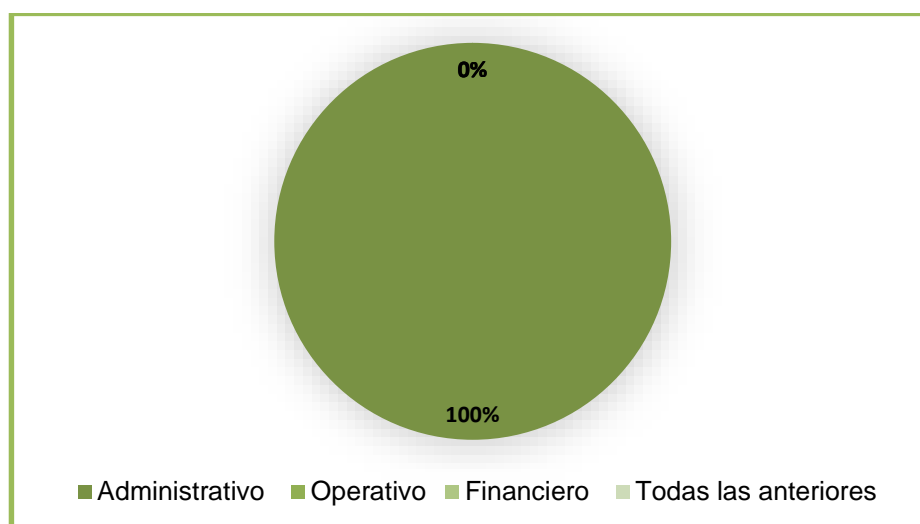


Figura 25: Que gastos ocasiono la transición hacia las NIIF para Pymes

Análisis.

El 100% de las empresas encuestadas manifestaron que sus gastos fueron destinados al área administración esto fue ocasionado por la transición de las NIIF para PYMES.

26. En forma global, ¿considera usted, que la adopción de las NIIF para PYMES generó efectos contables para la empresa?

Tabla 32.

La adopción de las NIIF para PYMES generó efectos contables en la empresa.

Opción	Frecuencia
Si	4
No	0

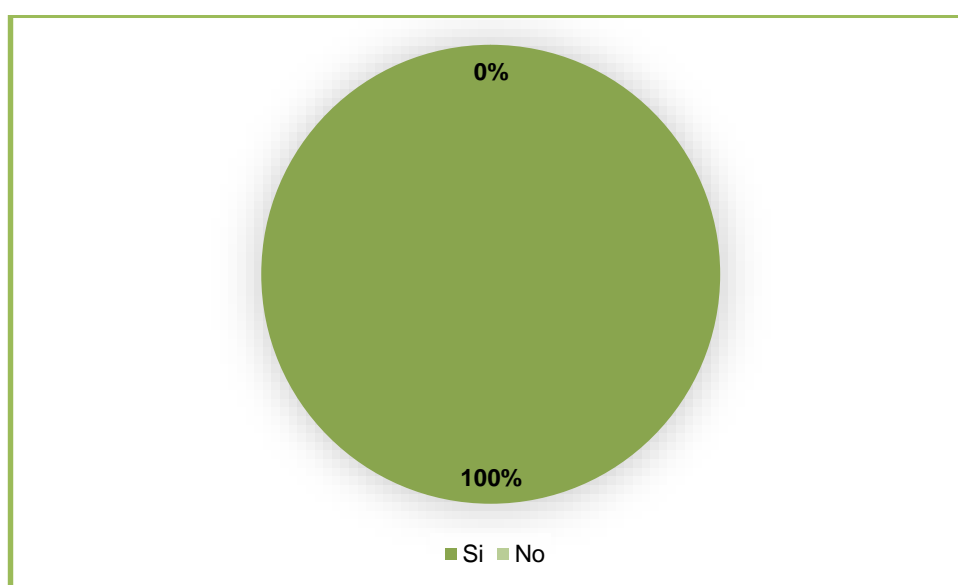


Figura 26: La adopción de las NIIF para Pymes generó efectos contables en la empresa

Análisis:

El 100% corresponde a las 4 empresas que fueron encuestas, manifestaron que si ocasiono efectos contables tras la adopción de las NIIF para PYMES, esta norma busca mejorar, alcanzar beneficios y brindar seguridad a las empresas que están registradas en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

27. Al aplicar la normativa internacional, ¿Qué indicadores financieros se vieron más afectados?

Tabla 33.

Indicadores Financieros que fueron afectados por la aplicación de la normativa internacional.

Opción	Frecuencia
Liquidez	4
Solvencia	0
Gestión	0
Rentabilidad	0

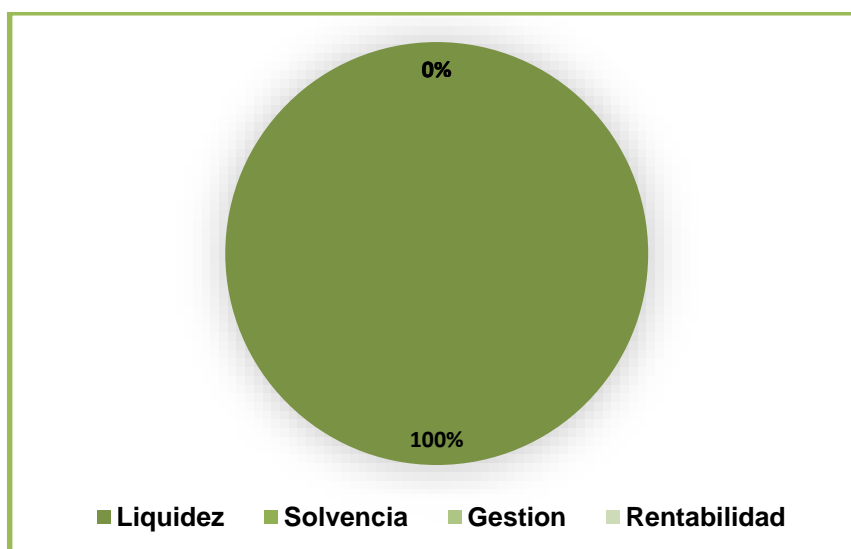


Figura 27: Indicadores financieros que fueron afectados por la aplicación de la normativa internacional

Análisis:

De las empresas encuestadas revelaron que el indicador que fue afectado por la aplicación de las NIIF para PYMES es de liquidez con el 100% de los encuestados el uso de esta normativa provoco variaciones con respecto a sus valores presentados al final del proporcionando así la comparación de los períodos tras la adopción de esta normativa vigente.

28. En el proceso de implementación de las NIIF para PYMES, ¿El aspecto no financiero más afectado fue?:

Tabla 34.

Aspectos no financieros más afectados al aplicar las NIIF para PYMES

Opción	Frecuencia
Operativo	0
Económico	1
Administrativo	3
Tributario	0

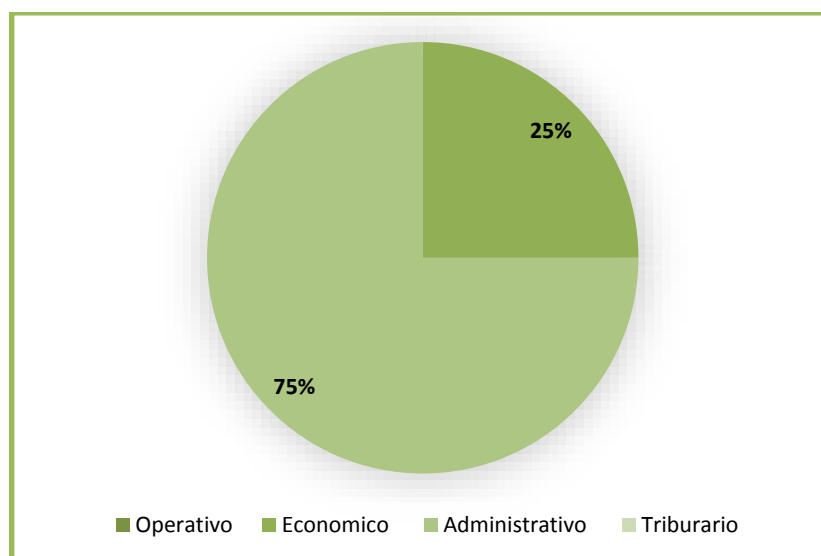


Figura 28: Aspectos no financieros más afectados al aplicar las NIIF para PYMES

Análisis:

De las empresas encuestadas manifestaron que 75% que el aspecto no financiero más afectado fue el administrativo al aplicar las NIIF para PYMES mientras que el 25 % se refiere al aspecto económico dando un total del 100% de encuestados.

4.2. Discusión de los resultados

La investigación fue desarrollada considerando todos aquellos factores que influyeron en el proceso de cambios durante su contabilización tras la adopción de las NIIF para PYMES en las entidades del cantón Sigchos ; Esta normativa internacional tiene entre sus objetivos evaluar ,registrar y proporcionar información confiable , segura y oportuna al personal encargado para la toma decisiones.

4.2.1. Normas Internacionales de Información Financiera (ítems 1-10)

Objetivo de las NIIF para PYMES

Esta norma internacional está diseñada para la aplicación en la conversión de los estados financieros que son presentados al ente regulador con el fin de generar una información financiera confiable.

- Conocer la situación real para la toma de decisiones.
- Presentar un información financiera más real
- Reflejar el aspecto de la situación financiera.

Cronograma de implantación de las NIIF para PYMES.

El cronograma de implantación fue obligatorio para todas aquellas PYMES que ejercen una actividad económica en el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi por la primera y segunda fase de implementación se exige un diagnóstico conceptual y una evaluación del impacto de la conversión que ocurrió en las entidades que se encuentran registradas en la Superintendencia de Compañías.

El impacto que se identificó durante la transición en las empresas del cantón Sigchos son:

- Desconocimiento de la nueva normativa vigente para las empresas que deben cumplir con esta ley.
- El personal poco capacitado con respecto al área contable.
- Desconocimiento del proceso de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES en las empresas del cantón Sigchos.

Proceso de aplicación de las NIIF para PYMES.

Esta norma fue diseñada con el propósito de aplicar por primera vez la normativa a los estados financieros de la entidad con la finalidad de involucrar sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.

Realizar el diagnostico preliminar de la viabilidad de la aplicación de las NIIF para PYMES en las empresas del cantón Sigchos de la misma forma el personal encargado deberá estar capacitado en conocimiento y aplicación de las NIIF para PYMES en el proceso de transición en el periodo 2011 y 2012 de todas aquellas PYMES del cantón Sigchos.

- **Beneficios de las NIIF para PYMES**

La aplicación de las NIIF para PYMES genero un impacto medio esto se debe a que las empresas del cantón Sigchos tiene la oportunidad de mejorar su administración y realizar cambios que alcancen beneficios positivos para todas aquellas PYMES que tiene la obligación de cumplir con todas aquellas reformas a las que están reguladas las empresas.

Las NIIF para PYME se utilizan como una herramienta de beneficio para todas las empresas ecuatorianas que están registradas en la Superintendencia de Compañías, los estados financieros deberán ser realizados bajo las condiciones que exige el ente regulador, esto ha permitido incrementar la comparabilidad y la transparencia de la información financiera de esta forma se agilizan los convenios y negocios con otros mercados.

- Facilita la lectura y análisis de los estados financieros de las empresas ecuatorianas
- Permite a las PYMES posicionarse en mercados internacionales
- Mejorar la competitividad en las empresas del cantón Sigchos
- Transparencia en la información financiera
- Agilizar los negocios entre empresas
- Brindar credibilidad y facilitar el acceso al sistema financiero.

Barreras para la aplicación de las NIIF para PYMES

En el proceso de aplicación de esta norma surgió diferentes obstáculos que manifestaron las empresas del cantón Sigchos, con respecto a la capacitación del personal que está encargado del direccionamiento y el correcto cumplimiento de todas las obligaciones que tiene las empresas con las entidades de control a las que se encuentran reguladas.

Por lo tanto las consecuencias que generó este cambio son gastos que incurrieron para a la empresa que realizó la contratación al personal externo para su prestación de servicios profesionales esto conlleva al conocimiento y aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES el proceso para la presentación de información financiera fue una de las barreras que tuvieron estas empresas.

- **Las NIIF para PYMES constan de 35 secciones**

Las empresas del Cantón Sigchos tomaron en consideración las secciones que se relacionan con su actividad económica de acuerdo con lo que exige la normativa la sección que más importancia tuvo en las empresas encuestadas es la sección 17 que se refiere a Propiedad Planta y Equipo debido al tratamiento que se daba con los PCGA a diferencia de ahora con las NIIF para Pymes y su respectiva sección se ha registrado cambios significativos en sus depreciaciones de todos los bienes muebles.

La implantación de esta normativa generó un impacto medio en cada una de las secciones que son aplicadas según su actividad económica es decir a las empresas de servicios, agrícolas y de comercialización, la aplicación de la sección 35 se enfoca en los cambios en la presentación de información financiera y su cronograma de implementación con respecto a la transición del periodo 2011 y 2012 de las empresas del cantón Sigchos.

4.2.2 Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES) (Ítems 11-13)

Importancia de las PYMES

Las PYMES en el Ecuador son de gran importancia para la economía del país y se han convertido en fuentes de generación de empleo que contribuye al desarrollo progresivo de la sociedad.

Todas aquellas PYMES tienen como objetivo alcanzar el crecimiento en los mercados nacionales e internacionales ofertando sus productos y servicios las pequeñas y medias empresas por su tamaño son más flexibles para adaptarse a cambios y emprender nuevos proyectos innovadores.

Características de las PYMES

Todas aquellas pequeñas y medianas empresas tienen la ventaja de cambiar y participar en mercados y expandir sus productos con la intención de pasar a ser una macro empresa.

- La innovación de todas las PYMES en sus productos o servicios contribuyen a que el inversionista seleccione y se desarrolle progresivamente.
- El personal ocupado por la empresa es bajo, por lo cual se puede solucionar cualquier inconveniente ocasionado en la empresa.
- La planeación y organización del negocio no requiere de una inversión alta.

FODA de las PYMES

En el Ecuador las pequeñas y medianas empresas realizan un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las cuales se enfrentarán en el mercado.

Entre las fortalezas de las PYMES se refleja el alto grado de participación en la economía del país y la disminución del desempleo e innovación en construir nuevas PYMES con el propósito de satisfacer las necesidades y captar nuevos mercados internacionales.

Las oportunidades de las empresas alcanzan beneficios entre ellas están hacer conocer su producto y marca en mercados internacionales, es así que permite impulsar a los empresarios a innovar y mejorar la calidad de sus productos y servicios y ser una PYME de exportación.

Entre las amenazas que considera una PYME es la inversión que requiera para mejorar su presentación, infraestructura expandir mercado se requiere de una inversión alta que no puede acceder con facilidad.

4.2.3. Efectos Financieros Ítems 14-27

- **Estados financieros**

Al respecto se puede decir que las Pymes registraron cambios con la sección 17 que se refiere a Propiedad Planta y Equipo tras la adopción de las NIIF para Pymes a diferencias de las demás cuentas, se observa que las cuentas de activo, pasivo, patrimonio e ingreso registran un incremento, se debe por la demanda que ha tenido la empresa en el mercado y no por la aplicación de esta normativa internacional ha cambios en sus saldos.

NIIF para Pymes establecen el mejoramiento en cuanto a la presentación

de información financiera que permita comparar y revelar datos que conlleve a las empresas a la toma de decisiones buscando el beneficio y seguridad de estas empresas que constituyen el grupo de las PYMES en el Ecuador.

Indicadores financieros

De las PYMES encuestadas manifiestan que el índice de liquidez tuvo mayor afectación con respecto a los demás indicadores financieros estos indicadores permiten tener un análisis de los valores de cada periodo es decir el incremento o decremento y la comparación tras a la aplicación de la normativa internacional es decir las NIIF para PYMES .

4.3. Comprobación de Hipótesis.

En nuestro proyecto de investigación es necesario saber cuáles son las diferencias existentes en los Estados Financieros bajo NEC y NIIF para Pymes en este caso se ha visto necesario tomar en cuenta a los rubros que más relevancia han tenido en sus balances en los periodos 2011-2012 de la empresa modelo permitiendo así realizar la comprobación de la hipótesis mediante el método t- Student que se utiliza para datos emparejados es decir con muestra que no son significativas.

Tabla 35.

Cuentas de los Estado de Situación Financiera & Pérdidas y Ganancias

N°	CUENTAS	AÑO 2011	AÑO 2012
1	Total Activo	\$ 19.671,98	\$ 58.364,80
2	Total Pasivos	\$ 15.893,07	\$ 45.696,32
3	Total Patrimonio	\$ 2.778,91	\$ 5.668,48
4	Total Pasivo + Patrimonio	\$ 18.671,98	\$ 51.364,80
5	Capital	\$ 950,00	\$ 950,00
6	Provisión de Cuentas Incobrables	\$ 100,99	\$ 100,99
7	Activos Fijos	\$ 650,00	\$ 5.874,88
8	Impuesto a la Renta	\$ 574,00	\$ 3.650,24
9	Utilidad del Ejercicio	\$ 600,88	\$ 5.857,77

Fuente: (Superintendencia de compañías, 2011)

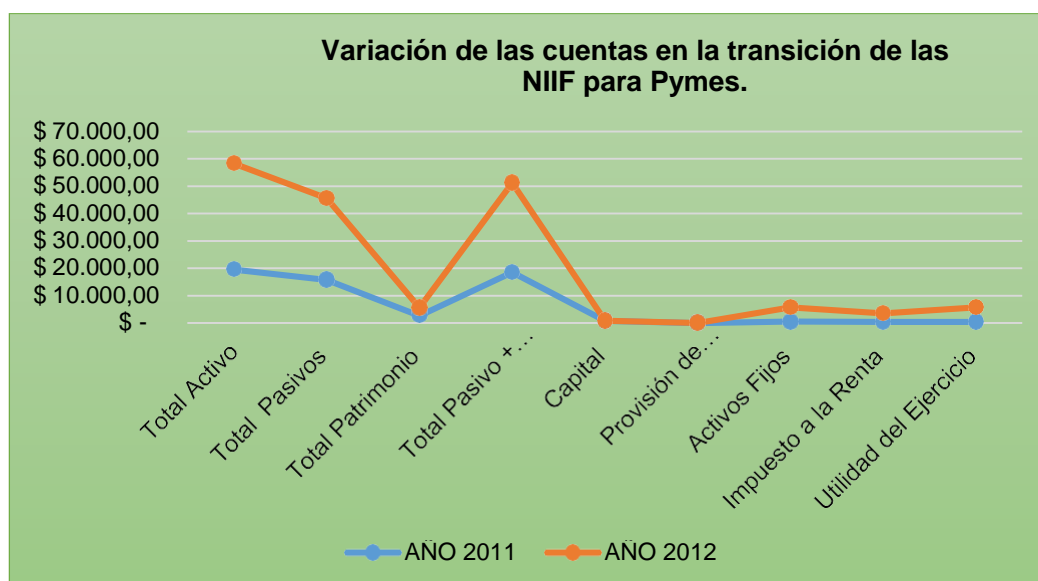


Figura 29: Variación de las cuentas en la transición de las NIIF para Pymes

Análisis:

Según los datos obtenidos se presentan en el siguiente gráfico donde se muestra la variación ocurrida en el periodo de transición de las NEC a NIIF para Pymes: Las cuentas que fueron consideradas para la comprobación de la hipótesis de la presente investigación fue imprescindible tomar los periodos 2011-2012 para la aplicación.

El total de los Activos tiene un incremento en el año 2012 de \$58.364,80 dólares estos valores varían en el año 2011 tiene un valor de \$ 19.671,98 dólares estos cambios se deben a aumento de sus actividad económica, la cuenta de Pasivo en el año 2011 fue de \$ 15.893,07 el aumento de sus obligación con terceros en el año 2012 es de \$ 45.696,32. El proceso de transacción de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos ha permitido identificar la evolución que ha surgido en la cuentas con el fin de presentar información financiera veraz y transparente para el público.

Las cuentas de Capital y Provisión de cuentas Incobrables se conservaron sus saldos en el año 2012 es decir no registro cambios el capital se mantuvo

con \$950.00 dólares mientras que las provisiones de cuentas incobrables es de \$100.99 dólares en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo en el año 2011 el valor es \$ 650.00 y en el año 2012 fue de 5874.88 su incremento fue considerado .La cuenta de ingresos tenemos a la Utilidad del Ejercicio en el año 2012 incremento su valor \$5.857,77 dólares a diferencia del año 2011 que fue de\$600.88 dólares esto se debe a que el giro del negocio obtuvo una mayor demanda y por ende su utilidad aumento.

La metodología de t- Studen que se utilizó para la comprobación de la hipótesis ha permitido identificar los diferentes componentes que conforman el presente balance de la empresa modelo.

a) Planteamiento de hipótesis

H₀: No existen efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos.

$$H_0: \mu d = 0$$

H₁: Si existen efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos.

$$H_0: \mu d \neq 0$$

b) Nivel de significación alfa=0,05 de cometer Error tipo I

Se elige un nivel de significancia del 5% esto implica que existe un nivel de confianza del 95 % por tanto para la aplicación de esta prueba de hipótesis se aplica t de student, para poblaciones emparejadas es decir antes y después de la aplicación de las NIIF para Pymes.

Es necesario indicar que tener un 5% de significancia es tener una probabilidad del 5% de cometer un error tipo I en decir “rechazar la hipótesis

alternativa siendo esta verdadera”. Como la probabilidad es del 0,05 es muy difícil de cometer este error tipo I, que es lo que tratamos de evitar en nuestro estudio.

$$gl = n-1$$

$$gl = 9-1 = 8$$

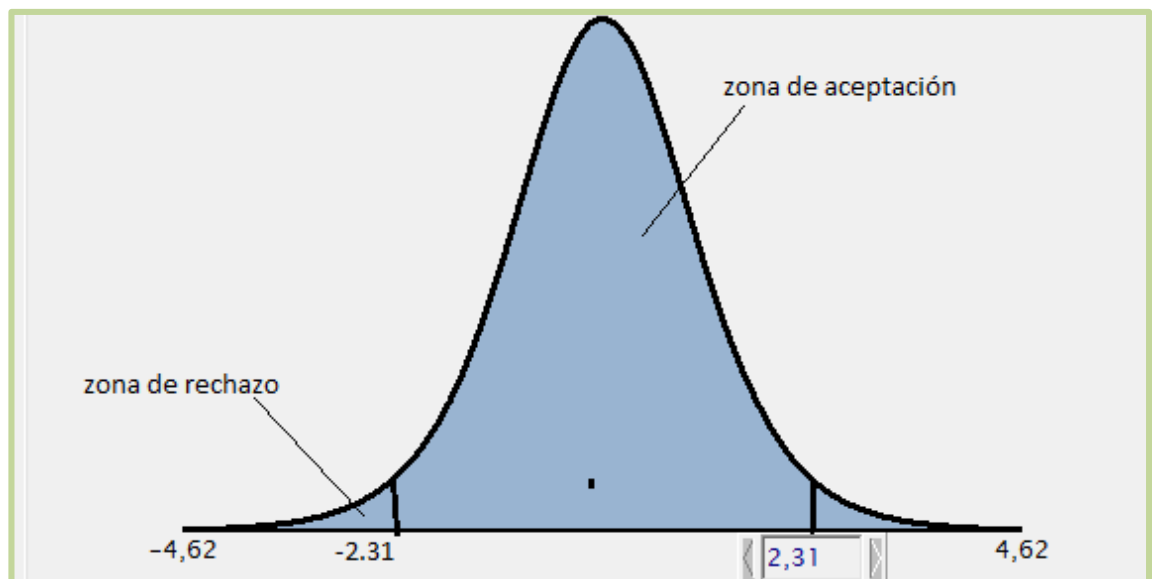


Figura 30: Campana de Gauss

Rechazar H_0 si $t < 2,31$ ó $t > -2,31$

Tabla 36.

Distribución de la t de Student

GRADOS DE LIBERTAD	DE	0,25	0,10	0,05	0,025	0,01	0,005
1		1	3,077	6,3137	12,7062	31,8210	63,6559
2		0,8165	1,8856	2,9200	4,3027	6,9645	9,9250
3		0,7649	1,6377	2,3534	3,1824	4,5407	5,8408
4		0,7407	1,5332	2,1318	2,7765	3,7469	4,6041
5		0,7267	1,4759	2,0150	2,5706	3,3649	4,0321
6		0,7176	1,4398	1,9432	2,4469	3,1427	3,7074
7		0,711	1,4149	1,8946	2,3646	2,9979	3,4995
8		0,7064	1,3968	1,8595	2,3060	2,8965	3,3554

Fuente: (Anderson, 2005)

c) Determinación del estadístico

Con el uso del Excel se determinó el estadístico t-Student.

Tabla 37.

Prueba t para medias de dos muestras emparejadas

Prueba t para medias de dos muestras emparejadas		
	Variable 1	Variable 2
Media	6632,203333	19702,92222
Varianza	75261536,41	594287028
Observaciones	9	9
Coefficiente de correlación de Pearson	0,99504888	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	8	
Estadístico t	- 2,486628758	
P(T<=t) una cola	0,018859952	
Valor crítico de t (una cola)	1,859548038	
P(T<=t) dos colas	0,037719903	
Valor crítico de t (dos colas)	2,306004135	

d) Decisión

Como el estadístico t es - 2.48 es menor -2,31 zonas de rechazo acepto la hipótesis alternativa y rechazo la hipótesis nula

e) Conclusión

El nivel de significancia del 5% hay evidencia para concluir que si existen efectos contables en la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTAS

5.1. Datos informativos

5.1.1. Título

Análisis de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para PYMES y su incidencia en las empresas ubicadas en el cantón Sigchos.

5.1.2. Institución

Empresa modelo del cantón Sigchos.

5.1.3. Beneficiarios

La presente propuesta está dirigida para todas aquellas PYMES que realizan alguna actividad económica en el cantón Sigchos y se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, en este planteamiento está inmerso el personal que lleva acabo la elaboración y presentación de la información financiera.

Ubicación

- **Provincia:** Cotopaxi.
- **Cantón:** Sigchos.

Responsables

- **Tutora:** Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo.
- **Investigadores:** Fernanda Vilca y Adrian LLauli.

5.2. Antecedentes de la propuesta

La empresa modelo fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga, el 04 de Enero del 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.A.DIC esta domiciliado en el Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi.

La empresa inicio sus actividades con un capital social de novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos América US \$ 950,00, dividido en novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar US \$ 1,00 de valor nominal cada una.

Los objetivos que se han propuestos son los siguientes:

- a) La prestación de servicios de transporte de carga para ,materia prima, bienes muebles, productos elaborados, semielaborados y otros que sean de lícita procedencia , actividad que se realizara a nivel nacional e internacional.
- b) Adquirir, gravar, enajenar bienes muebles e inmuebles y efectuar las actividades indispensables que permite la superación económica y social de sus miembros.
- c) Realizar la adquisición y venta de insumos relativos al mantenimiento y conservación del parque vehicular de la compañía así como la importación de camiones, repuestos, insumos y accesorias para su beneficio.
- d) A sí mismo la sociedad podrá ejercer las actividades directamente relacionadas, afines o conexas al movimiento empresarial y de transporte.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

5.3. Justificación

La investigación a realizar conlleva a la aplicación de la normativa internacional de todas aquellas PYMES que están registradas y calificadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Es importante mencionar que la implementación de las NIIF para PYMES aborda la aplicación del cronograma de implementación que fue emitido por el ente regulador considerando que la presentación de la información financiera que facilita al inversor la toma de decisiones.

Las NIIF para PYMES están compuestas por 35 secciones que están distribuidas por secciones que facilitan la comprensión durante la elaboración y presentación de la información financieras con el propósito de alcanzar resultados eficientes.

Dando cumplimiento a lo mencionado se procede a la implementación de la NIIF para PYMES en la empresa, indicando la convergencia que ocurrió de la norma NEC a NIIF para PYMES es decir se identificara los cambios tanto en los sistemas contables que posee la empresa y en su elaboración de estados financieros durante el periodo 2011-2012 del ejercicio fiscal respectivamente.

5.4. Objetivos

5.4.1. Objetivo General

Analizar los efectos contables de la aplicación de las NIIF para PYMES en la empresa modelo ubicada en el cantón Sigchos provincia de Cotopaxi.

5.4.2. Objetivo específicos

1. Establecer las fases de implementación de las NIIF para Pymes de la empresa modelo del cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.
2. Verificar si se realizó las conciliaciones a los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías.
3. Analizar los rubros y establecer los efectos contables y no contables en los estados financieros de la empresa modelo del cantón Sigchos.

5.5. Fundamentación de la propuesta

El desarrollo de la presente propuesta está relacionado con los siguientes factores:

- **Económico**

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la empresa modelo ha abordado gastos entre ellos están la capacitación al personal administrativo y contable durante el proceso de transición de NEC a NIIF para PYMES a la cual está sujeta la empresa del cantón Sigchos ; estos gastos justifican la necesidad que tiene la empresa para cumplir con todas aquellas exigencias expuestas por la Superintendencia de Compañías con el propósito de obtener información financiera confiable y segura.

- **Social**

La empresa modelo cumple a cabalidad con las leyes y reglamentos a las que están sujetas la empresa, desde el inicio de su actividad económica la entidad contribuye al mejoramiento de los recursos financiero y abriendo fuentes de trabajo con el propósito de disminuir el desempleo en el país.

- **Política**

Es indispensable aplicar todas aquellas políticas que regulan a la empresa con el propósito de dar cumplimiento y garantizar los resultados alcanzados, entre ellos está la aplicación de la NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías la empresa debe llevar acabo la aplicación del cronograma de implementación conforme a lo establecido por ente regulador con la finalidad de presentar una información financiera comparable y confiable.

5.6. Diseño de la propuesta

5.6.1. Proceso de aplicación de las NIIF para PYMES

El diseño de la presente propuesta de la investigación se ha considerado la aplicación de procedimientos que con lleva a la implementación de las NIIF para PYMES, siguiendo instructivos y formatos que son establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El plan de implantación de las NIIF para PYMES está constituidas por tres procedimientos:

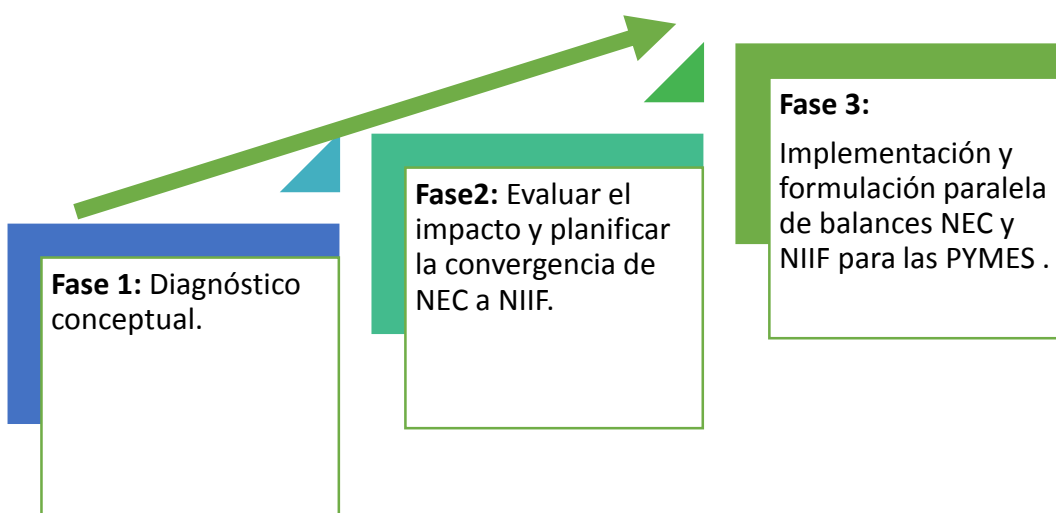


Figura 31: Fases de implementación de las NIIF para Pymes

Fase 1: Identificación de la diferencia entre NEC y NIIF para Pymes

Tabla 38.

Identificación de la diferencia entre NEC y NIIF para Pymes

Tema	NEC	NIIF para PYMES
El marco conceptual describe los conceptos básicos de preparación de los estados financieros	Marco conceptual Normas Ecuatorianas de Contabilidad	Sección 2 Conceptos y principios generales
Presentación de los Estados Financieros	NEC 1 Presentación de estados financieros	Sección 3 Presentación de estados financieros. Sección 4 Estado de situación financiera. Sección 5 Estado de resultados integral y estado de resultado. Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio. Sección 7 Estado de Flujo de efectivos. Sección 8 Políticas contables.
Preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas.	NEC 19 Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias	Sección 9 Estados financieros consolidados y separados
Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	NEC 5 Cambios en políticas contables en el periodo. Corrección de errores fundamentales.	Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores.
Instrumentos financieros reconocimientos y medición.	NEC 18 Contabilización de las inversiones	Sección 11 Instrumentos financieros básicos. Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
Tratamiento contable de los inventarios que incluye la determinación del costo.	NEC 11 Inventarios	Sección 13 Inventarios
El tratamiento contable que puede adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas.	NEC 18 Contabilización de las inversiones NEC 20 Contabilización de inversiones en asociadas	Sección 14 Inversiones en asociadas
Establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior de la Propiedad, planta y equipo	NEC 12 Propiedad, planta y equipo, también denominados "activos fijos".	Sección 17 Propiedad, planta y equipo
Tratamiento contable para el reconocimiento y valoración de activos intangibles	NEC 25 Activos intangibles	Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
Operación del comprador adquiere el control de una empresa.	NEC 21 Tratamiento contable de las combinaciones de negocios	Sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía

CONTINÚA 

Tema	NEC	NIIF para PYMES
Criterios para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes y garantizar la suficiente revelación	NEC 26 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Sección 21 Provisiones o contingencias Sección 22 Pasivos y patrimonio.
Tratamiento contable de ingresos y costos relacionados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista. Tratamiento contable de los ingresos derivados de venta de bienes, prestación de servicios y de intereses.	NEC 15 Contratos de Construcción NEC 9 Ingresos	Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.
Contabilización y la información a revelar acerca de las subvenciones oficiales y otras ayudas públicas.	NEC 24 Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a la asistencia gubernamental	Sección 24 Subvenciones del gobierno.
Tratamiento contable de los costos por intereses	NEC 10 Costo de financiamiento	Sección 25 Costos por préstamos.
Definición y tratamiento del deterioro de ciertos activos además como se calcula el importe recuperable	NEC 27 Deterioro del valor de los activos.	Sección 27 Deterioro del valor de los activos.
Se realiza el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera y las actividades en el extranjero de una entidad.	NEC 7 Efectos de las variaciones en tipos de cambios de moneda extranjera	Sección 30 Conversión de la moneda extranjera
Normas específicas para empresas que presenten información financiera de una economía hiperinflacionaria.	NEC 16 Corrección monetaria integral de estados financieros	Sección 31 Hiperinflación
Se realiza ajustes a sus estados financieros posteriores a la fecha del balance.	NEC 4 Contingencia y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
En los estados financieros se identifica la situación financiera y los resultados de las operaciones que hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas	NEC 6 Revelación de partes relacionadas	Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas.
Actividades especiales agrícolas, extracción de minerales.	No Aplica	Sección 34 Involucra a tres tipos de actividades especiales agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.
Transición a la NIIF para Pymes	No Aplica	Sección 35 Adopción por primera vez, preparar los estados financieros del año actual y el año anterior con las NIIF para Pymes.

Fase 2: Diagnóstico de la situación actual de la empresa.

Tabla 39.

Diagnóstico de la situación actual de la empresa

	No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		01/01/2011	31/01/2011	
Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMES.		01/01/2012	31/01/2012	
Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES):				
Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9):			SI	NO
a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros.				X
b) La contabilidad de coberturas.				X
c) Estimaciones contables				X
d) Operaciones discontinuadas				X
e) Medición de participaciones no controladas				X
Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar su primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10):				
a) Combinación de negocios.				X
b) Transacciones con pagos basados en acciones				X
c) Valor razonable como costo atribuido			X	
d) revaluación como costo atribuido.			X	
e) Diferencias de conversión acumuladas.				X
f) Estados financieros separados				X
g) Instrumentos financieros compuestos.				X
h) Impuestos diferidos.				X
i) Acuerdos de concesión de servicios.				X
j) Actividades de extracción				X
k) Acuerdos que contienen un arrendamiento.				X
l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo.				X

FASE 3.- Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para las Pymes:

Tabla 40.

Evaluación del impacto y aplicación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para las Pymes.

CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
	SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Reconocimiento y Medición:								
Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11)				X				
Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)				X				
Inventarios (Sección 13)				X				
Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				
Inversiones en Negocios Conjuntos (Sección 15)				X				
Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				
Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17)	X						X	
Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18)				X				
Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)				X				
Arrendamientos (Sección 20)				X				
Provisiones y Contingencias (Sección 21)				X				
Pasivos y Patrimonio (Sección 22)	X						X	
Ingreso de actividades ordinarias (Sección 23).	X						X	
Subvenciones del Gobierno (Sección 24).				X				
Costos por préstamos (Sección 25)				X				
Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				
Deterioro del valor de los activos (Sección 27)	X						X	
Beneficios a empleados (Sección 28).	X						X	
Impuesto a las ganancias (Sección 29)	X						X	
Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30).				X				
Hiperinflación (Sección 31).				X				
Actividades especiales (Sección 34)				X				
Presentación y revelación de estados financieros:								
Adopción por primera vez de las NIIF para las PIMES (Sección 35).	X					X		
Presentación de Estados Financieros (Sección 3).	X					X		
Estado de Situación Financiera (Sección 4).	X					X		
Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5).	X					X		
Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X					X		
Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)	X					X		
Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9).	X							
Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10).	X							
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32).		X						
Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33).		X						

	SI	NO
La compañía ha diseñado /modificado lo siguiente:		
Políticas Contables	X	
Estados Financieros	X	
Reportes	X	
Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a las NIIF para PYMES:		
¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X	
Desarrollo de ambientes de prueba para:		
Modificación de Sistemas	X	
Modificación de Procesos	X	

CONTINÚA 

Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X
Evaluación de las diferencias:	
En los procesos de negocio	X
En el rediseño de los sistemas.	X
Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:	
Tipo de Programa o Sistemas	X
Existe Manual del diseño tecnológico	X
Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES	X

Fase 4.- Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las Pymes.

Tabla 41.

Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las Pymes.

	SI	NO	EN CURSO
Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.	X		
Conciliaciones. Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 1 de enero de 2011 (período de transición del tercer grupo).	X		
Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas	X		
Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF PARA LAS PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X		
APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN:			
Por Junta General de Socios o Accionistas	X		
Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)	X		
Fecha de aprobación: 15/11/2011			

Conciliaciones.

Tabla 42.

Esquema simplificado conciliación de estado de situación financiera

CUENTA	SALDO NEC 31/12/2011	AJUSTES		SALDOS NIIF PARA PYMES 01/12/2012
		DEBE	HABER	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Activo	\$ 47.671,98			\$ 54.007,86
Pasivo	\$ 44.893,07			\$ 48.105,73
Provisiones por beneficios a empleados		\$ 364.54		\$ 364.54
Patrimonio	\$ 2.778,91			\$ 5.902,13
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF			\$ 364.54	
TOTAL		\$ 364.54	\$ 364.54	

Tabla 43.

Asientos contables

EMPRESA MODELO				
AJUSTE DE CONVERSIÓN A NIIF PARA PYMES				
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
01/12/2012		1		
	20207	Provisiones por beneficios a empleados	\$ 364.54	
	30502	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		\$364.54
		P/R ajuste por provisión de beneficios a empleados		
		Total	\$ 4. 386,03	\$4.386,03

Análisis

En la cuenta de pasivos se ha realizado un ajuste con respecto a la provisión de beneficios a empleados sujetándose con lo expuesto por la sección 28 de la NIIF para Pymes beneficios a empleados en la cual indica todas aquellas obligaciones que tiene la empresa con el empleado, por lo tanto en el año 2012 se realiza un ajuste por jubilación patronal por un valor de \$ 364.54 dólares que fue identificado tras el proceso de aplicación de las NIIF para Pymes.

Conciliación del patrimonio

Tabla 44.

Conciliación de patrimonio

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 2.778,91
Impuesto ajustes a valor razonable	-
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	-
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	-
Otros ajustes	\$ 3.123,22
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 5.902,13

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO
AÑO 31/12/2011
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BAJO NEC

311	Caja -bancos	\$ 75,00		
312	Inversiones corrientes	1.518,00		
315	Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados locales	36.454,51		
321	(-) Provisión cuentas incobrable	(100,99)		
324	Crédito tributario a favor (Renta)	8.552,87		
339	Total activo corriente		46.499,39	
343	Muebles y enseres	768,40		
345	Equipo de computación y software	984,82		
348	(-)Depreciación acumulada de activo fijo	(580,63)		
369	Total activo fijos		1.172,59	
399	TOTAL DEL ACTIVO			\$ 47.671,98
411	Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes relacionados locales	35.725,29		
413	Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados locales	758,71		
419	Otras cuentas y documentos por pagar corriente relacionados locales	6.851,03		
421	Otras cuentas y documentos por pagar corriente no relacionados locales	751,82		
423	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	669,74		
424	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	136,48		
439	Total pasivo corriente		44.893,07	
499	TOTAL DEL PASIVO			44.893,07
501	Capital suscrito y/o asignado	950,00		
507	Reserva legal	810,59		
509	Otras reservas	914,66		
517	Utilidad del ejercicio	103,66		
598	TOTAL PATRIMONIO NETO			2.778,91
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 47.671,98

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2011)

RAZÓN SOCIAL :EMPRESA MODELO

AÑO :31/12/ 2011

ESTADO DE RESULTADO BAJO NEC

601	TOTAL INGRESOS		\$451.438.30
602	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	\$430.006,77	
606	Otras rentas gravadas	9.900,50	
610	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones de otras locales	11.531,03	
716	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia grabada del IESS	4.123,54	
718	Beneficios sociales ,indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia grava del IESS	3.196,39	
720	Aporte a la seguridad social (incluye fondos de reserva)	844,50	
722	Honorarios profesionales y dietas	5.778,93	
726	Arrendamiento de inmuebles	1.321,80	
728	Mantenimiento y reparaciones	17,86	
732	Promoción y publicidad	40,92	
734	Suministros y materiales	900,47	
736	Transporte	425.977,70	
754	Interés bancarios local	419,27	
775	Gasto de gestión	3.286,01	
776	Impuesto ,contribuciones y otros	298,73	
779	IVA que se carga al costo o gasto	1.171,22	
784	Depreciación de activos fijos	213,78	
788	Servicios públicos	287,45	
790	Pagos por otros servicios	1.650,00	
792	Pagos por otros bienes	999,85	
797	Tota costos	1.171,22	
798	Total Gastos	449.357,20	
799	TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$
			450.528,42
801	Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		909,88
815	Ganancias (pérdida) antes de impuestos		909,88
850	Utilidad (pérdida) del ejercicio		\$ 909,88

Fuente: (Superintendencia de Companías, 2011)

Tabla 45.

Conciliación del estado de situación financiera

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO										
Año 31/12/2012										
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										
CUENTA	CÓDIGO	INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				IMPACTO
		SALDOS NEC US \$ 31/12/2011	AJUSTO POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2011	SALDOS NEC US \$ 31/12/2012	AJUSTE POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2012	
			DEBE US \$	HABER US \$			DEBE US \$	HABER US \$		
Activo	1	\$ 54.007,86			\$ 54.007,86	\$ 47.671,98			\$ 47.758,44	
Activo corriente	101	\$ 5.336,67			\$ 5.336,67	\$ 46.499,39			\$ 46.499,39	P
Efectivo y equivalente al efectivo	10101	\$ 508,68			\$ 508,68	\$ 75,00			\$ 75,00	N
Activos financieros	10102	\$ 46.754,36			\$ 46.754,36	\$ 37.871,52			\$ 37.871,52	N
Activos financieros disponibles para la venta	1010202	\$ 1.518,00			\$ 1.518,00	\$ 1.518,00			\$ 1.518,00	D
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1010205	\$ 43.401,64			\$ 43.401,64	\$ 36.454,51			\$ 36.454,51	N
Actividades ordinarias que generan intereses	101020502	\$ 43.101,64			\$ 43.101,64	\$ 36.454,51			\$ 36.454,51	N
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	1010206	\$ 1.935,71			\$ 1.935,71					D
(-)Provisión cuentas incobrables y deterioro	1010209	\$ (100,99)			\$ (100,99)	\$ (100,99)			\$ (100,99)	D
Activos por impuestos corrientes	10105	\$ 5.776,63			\$ 5.776,63	\$ 8.552,87			\$ 8.552,87	P
Crédito Tributario a favor de la empre (I.R)	1010502	\$ 5.776,63			\$ 5.776,63	\$ 8.552,87			\$ 8.552,87	P
Activo no corrientes	102	\$ 671,19			\$ 671,19	\$ 1.172,59			\$ 1.259,05	P
Propiedades , planta y equipo	10201	\$ 671,19			\$ 671,19	\$ 1.172,59			\$ 1.172,59	
Muebles y enseres	1020105	\$ 688,04			\$ 688,04	\$ 768,40			\$ 768,40	P
Equipo de computación	1020108	\$ 350,00			\$ 350,00	\$ 984,82			\$ 984,82	P
(-)Depreciación acumulada	1020112	\$ (366,85)			\$ (366,85)	\$ (580,63)			\$ (580,63)	N

CONTINÚA 

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO										
Año 31/12/2012										
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										
CUENTA	CÓDIGO	INICIO DE PERIODO TRANSICIÓN				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				
		SALDOS NEC US \$ 31/12/2011	AJUSTO POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2011	SALDOS NEC US \$ 31/12/2012	AJUSTE POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2012	IMPACTO
			DEBE US \$	HABER US \$			DEBE US \$	HABER US \$		
propiedades , planta y equipo										
Activos por impuestos diferidos	10205								\$ 86,46	
Pasivo	2	\$ 48.105,73			\$ 48.105,73	\$ 44.893,07			\$ 45.344,07	N
Pasivo corriente	201	\$ 48.105,73			\$ 48.105,73	\$ 44.893,07			\$ 44.893,07	N
Cuentas y documentos por pagar	20103	\$ 41.134,82			\$ 41.134,82	\$ 35.725,29			\$ 35.725,29	N
Locales	2010301	\$ 41.134,82			\$ 41.134,82	\$ 35.725,29			\$ 35.725,29	
Obligaciones con instituciones financieras	20104					\$ 758,71			\$ 758,71	P
Locales	2010401					\$ 758,71			\$ 758,71	
Otros obligaciones corrientes	20107	\$ 6.970,91			\$ 6.970,91	\$ 8.292,57			\$ 8.292,57	P
Con la administración tributaria	2010701	\$ 425,29			\$ 425,29	\$ 543,08			\$ 543,08	N
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2010702	\$ 1.527,43			\$ 1.527,43	\$ 669,74			\$ 669,74	N
Con el IESS	2010703	\$ 103,20			\$ 103,20	\$ 92,24			\$ 92,24	N
Por beneficios de ley a empleados	2010704	\$ 587,88			\$ 587,88	\$ 269.061,00			\$ 269,61	N
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2010705	\$ 972,57			\$ 972,57	\$ 136,48			\$ 136,48	N
Dividendos por pagar	2010706	\$ 3.354,54			\$ 3.354,54	\$ 6.581,42			\$ 6.581,42	P
Otros pasivos corrientes	20113					\$ 116,50			\$ 116,50	
Pasivos no corrientes	202								\$ 451,00	
Jubilación patronal	2020701									
Otros beneficios no correspondientes para los empleados	2020702									
Patrimonio neto	3	\$ 5.902,13			\$ 5.902,13	\$ 2.778,91			\$ 2.414,37	
Capital	301	\$ 950,00			\$ 950,00	\$ 950,00			\$ 950,00	D
Capital suscrito o asignado	30101	\$ 950,00			\$ 950,00	\$ 950,00			\$ 950,00	

CONTINÚA 

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO										
Año 31/12/2012										
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										
CUENTA	CÓDIGO	INICIO DE PERIODO TRANSICIÓN				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				IMPACTO
		SALDOS NEC US \$ 31/12/2011	AJUSTO POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2011	SALDOS NEC US \$ 31/12/2012	AJUSTO POR CONVERSIÓN		SALDO NIIF EXTRACONTABLES US \$ 31/12/2012	
			DEBE US \$	HABER US \$			DEBE US \$	HABER US \$		
Reservas	304	\$ 1.725,00			\$ 1.725,00			\$ 1.725,25		D
Reservas legal	30401	\$ 810,59			\$ 810,59			\$ 810,59		D
Reservas facultativa y estatutaria	30402	\$ 914,66			\$ 914,00			\$ 914,66		D
Resulta acumulados	306							\$ (364,54)		
Resultado acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	30603							\$ (364,54)		
Resultado del ejercicio	del 307	\$ 3.226,88			\$ 3.226,88			\$ 103,64		N
Ganancia neta del periodo	del 30701	\$ 3.226,88			\$ 3.226,88			\$ 103,64		

Nota: N= Negativo; P= Positivo; D= Dual

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

Tabla 46.

Conciliación del estado de resultados integral

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO						
AÑO: 31/12/2012						
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL						
CUENTA	CÓDIGO	SALDO NEC US \$	AJUSTE POR CONVERSIÓN		Saldo NIIF EXTRACONTABLES US \$	IMPACTO
			Debe US \$	Haber US \$		
Ingresos de actividades ordinarias	41	\$ 451.438,30			\$ 451.438,30	
Prestación de servicios	4102	\$ 430.006,77			\$ 430.006,77	D
Otros ingresos de actividades ordinarias	4109	\$ 21.431,53			\$ 21.431,53	D
Ganancias brutas	42	\$ 451.438,30			\$ 451.438,30	D
Gastos	52	\$ 450.528,42			\$ 450.528,42	D
Gastos	5201	\$ 426.919,09			\$ 426.919,09	D
Promoción y publicidad	52011	\$ 40,92			\$ 40,92	D
Transporte	520115	\$ 425.977,70			\$ 425.977,70	D
Otros gastos	520128	\$ 900,47			\$ 900,47	D
Gastos	5202	\$ 23.190,06			\$ 23.190,06	D
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	520201	\$ 4.123,54			\$ 4.123,54	D
Aportes a la seguridad social (Incluido fondos de reserva)	520202	\$ 844,50			\$ 844,50	D
Beneficios sociales e indemnizaciones	520203	\$ 3.196,39			\$ 3.196,39	D
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	520205	\$ 5.778,93			\$ 5.778,93	D
Mantenimiento y repaciones	520208	\$ 17,86			\$ 17,86	D
Arrendamiento operativo	520209	\$ 1.321,80			\$ 1.321,80	D
Gastos de gestión (agasajos a accionistas , trabajadores y clientes)	520216	\$ 3.286,01			\$ 3.286,01	D
Agua , energía , luz y telecomunicaciones	520218	\$ 287,45			\$ 287,45	D
Impuestos , contribuciones y otros	520220	\$ 1.469,95			\$ 1.469,95	D
Depreciaciones	520221	\$ 213,78			\$ 213,78	D
Propiedades, planta y equipo	52022101	\$ 213,78			\$ 213,78	D
Otros gastos	520228	\$ 2.649,85			\$ 2.649,85	D
Gastos financieros	5203	\$ 419,27			\$ 419,27	
Intereses	520301	\$ 419,27			\$ 419,27	D
Ganancias (perdida) antes de 15% a trabajadores e impuestos a la renta de operaciones continuas	60	\$ 909,88			\$ 909,88	
15% Participación trabajadores	61	\$ 136,48			\$ 136,48	
Ganancia(perdida) antes de impuestos	62	\$ 773,40			\$ 773,40	
Impuesto a la renta causado	63	\$ 669,74			\$ 669,74	
Ganancias (pérdida)de operaciones continuas antes de impuestos diferido	64	\$ 103,66			\$ 103,66	
Ganancias (pérdida) neta del periodo	79	\$ 103,66			\$ 103,66	
Resultado integral total del año	82	\$ 103,66			\$ 103,66	

Nota: N= Negativo; P= Positivo; D= Dual

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

Tabla 47.

Conciliación del estado de cambios en el patrimonio

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO											
AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN 31/12/2011											
En cifras completas US \$	Código	Capital social	Reservas		Resultados Acumulados			Resultado del ejercicio		TOTAL PATRIMONIO	
			Reserva legal	Reserva facultativa estatutaria	Ganancias acumuladas	(-) Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados por aplicación primera vez de las NIIF	Ganancia neta del periodo	(-) Pérdida neta del periodo		
Saldo al final del periodo	99	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66				\$ 3.226,88		\$ 5.902,13	
Saldo re expresado del periodo inmediato anterior	9901	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66				\$ 3.226,88		\$ 5.902,13	
Saldo del periodo inmediato anterior	990101	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66				\$ 3.226,88		\$ 5.902,13	
AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN AÑO 31/12/2012											
En cifras completas US \$	Código	Capital social	Reservas		Resultados Acumulados			Resultados del Ejercicio		Total Patrimonio	Impacto
			Reserva legal	Reserva facultativa estatutaria	Ganancias acumuladas	(-) Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados por aplicación primera vez de las NIIF	Ganancia neta del periodo	(-) Pérdida Neta del Periodo		
Saldo al final del periodo	99	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66			\$ (364,54)	\$ 103,66		\$ 2.414,37	P
saldo re expresado del periodo inmediato anterior	9901	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66			\$ (367,54)	\$ 103,66		\$ 2.414,37	P
Saldo del periodo inmediato anterior	990101	\$ 950,00	\$ 810,59	\$ 914,66			\$ (364,54)	\$ 103,66		\$ 2.414,37	P

Nota: N= Negativo; P= Positivo; D= Dual

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

Tabla 48.

Conciliación del estado de flujo de efectivo por el método directo

CUENTA	CÓDIGO	SALDO SEGUN NEC US \$ 31/12/2011	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN		Saldo NIIF EXTRA CONTABLE DE US \$ 31/12/2012	IMPACTO
			AJUSTE POR CONVERSION			
			DEBE	HABER		
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo , antes del efectivo de los cambios en la tasa de cambio	95	\$ (730,68)			\$ (730,68)	D
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	9501	\$ 3.211,38			\$ 3.211,38	D
Clases de cobros por actividades de operación	950101	\$ 438.889,61			\$ 438.889,61	D
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	\$ 438.889,61			\$ 438.889,61	D
Clases de pagos por actividades de operación	950102	\$ (455.582,33)			\$ (455.582,33)	D
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	\$ (90.921,95)			\$ (90.921,95)	D
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	\$ (364.660,38)			\$ (364.660,38)	D
Impuesto a las ganancias pagados	950107	\$ (1.527,43)			\$ (1.527,43)	D
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	\$ 21.431,53			\$ 21.421,53	D
Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		\$ (715,18)			\$ (715,18)	D
Adquisiciones de propiedades , planta y equipo	950209	\$ (715,18)			\$ (715,18)	D
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	9503	\$ (3.226,88)			\$ (3.226,88)	D
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	\$ (3.226,88)			\$ (3.226,88)	D
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	9505	\$ (730,68)			\$ (730,68)	D
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	9506	\$ 805,66			\$ 805,68	D
Efectivo y equivalente al efectivo final del periodo	9507	\$ 75,00			\$ 75,00	D
Ganancias(pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuestos a la renta	96	\$ 909,88			\$ 909,88	D
Ajustes por partidas distintas al efectivo	97	\$ 213,78			\$ 213,78	D
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	9701	\$ 213,78			\$ 213,78	D
Cambios en activos y pasivos	98	\$ 2.087,72			\$ 2.087,72	D
(incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	\$ 8.882,84			\$ 8.882,84	D
(incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	\$ (2.776,24)			\$ (2.776,24)	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	\$ (4.650,82)			\$ (46.450,82)	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	\$ 3.131,94			\$ 3.131,94	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	\$ (2.500,00)			\$ (2.500,00)	D
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	9820	\$ 3.211,38			\$ 3.211,38	D

Nota: N= Negativo; P= Positivo; D= Dual

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO
AÑO: 12/31/ 2012
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BAJO NIIF

ACTIVO	1			\$ 57.364,80
ACTIVO CORRIENTE	101		\$ 54.569,91	
Efectivo y equivalentes al efectivo	10101	\$ 75,00		
Activos financieros	10102	\$ 43.442,36		
Activos Financieros a valor razonable con cambio en resultado.	1010201	\$ 93,00		
Activos financieros disponibles para la venta	1010202	\$ 1.518,00		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1010205	\$ 41.646,35		
Actividades ordinarias que no generan intereses	101020502	\$ 41.646,35		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	1010206	\$ 1.804,00		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	1010209	\$ (100,99)		
Activos por impuestos corrientes	10105	\$ 11.052,55		
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	1010502	\$ 11.052,55		
ACTIVO NO CORRIENTE	102		\$ 2794,89	
Propiedad planta y equipo	10201	\$ 2708,43		
Muebles y enseres	1020105	\$ 768,40		
Equipo de computación	1020108	\$ 2.589,82		
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	1020112	\$ (649,79)		
Activos por impuestos diferidos	10205	\$ 86,46		
PASIVO	2			\$ 51.696,32
PASIVO CORRIENTE	201		51.696,32	
Cuentas y documentos por pagar	20103	\$ 39.126,28		
Locales	2010301	\$ 39.126,28		
Obligaciones con instituciones financieras	20104	\$ 1.326,98		
Locales	2010401	\$ 1.326,98		
Otras obligaciones corrientes	20107	\$ 8.885,36		
Con la administración tributaria	2010701	\$ 980,77		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2010702	\$ 2650,24		
Con el IESS	2010703	\$ 133,73		
Por beneficios de ley a empleados	2010704	\$ 285,38		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2010705	\$ 1.060,24		
Dividendos por pagar	2010706	\$ 3.775,00		
Porción corriente de provisión por beneficios a empleados	20112	\$ 690,00		
Jubilación patronal	2011201	\$ 580,00		
Otros beneficios a largo plazo para los empleados	2011202	\$ 110,00		
Otros pasivos corrientes	20133	\$ 1667,70		
PATRIMONIO NETO	3			\$ 5.668,48
Capital	301	\$ 950,00		
Capital suscrito o asignado	30101	\$ 950,00		
Reservas	304	\$ 1.725,25		
Reserva legal	30401	\$ 810,59		
Reservas facultativa y estatutaria	30402	\$ 914,66		
Resultados acumulados	306	\$ 364,54		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	30601	\$ 364,54		
Resultados del ejercicio	307	\$ 3357,77		
Ganancia neta del periodo	30701	\$ 3.357,77		

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA MODELO

AÑO: 31/12/2012

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL BAJO NIIF

Ingreso de actividades ordinarias	41		\$ 486.549,91
Prestación de servicios	4102	\$ 460.176,02	
Otros ingresos de actividades ordinarias	4109	\$ 26.373,89	
Ganancias brutas subtotal	42	\$ 486.549,91	
Gastos	52		\$ 479.481,66
Sueldo y salarios y demás remuneraciones	520201	\$ 5.996,91	
Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva)	520202	\$ 1.189,23	
Beneficios sociales e indemnizaciones	520203	\$ 1.613,87	
Gasto planes beneficios a empleados	520204	\$ 239,00	
Horarios, comisiones y dietas a persona naturales	520205	\$ 8.333,38	
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	520206	\$ 1.802,00	
Mantenimiento y reparaciones	520208	\$ 99,75	
Arrendamiento operativo	520209	\$ 31.435,34	
Promoción y publicidad	52011	\$ 69,01	
Transporte	520115	\$ 449.732,95	
Gastos de gestión (agasajos a accionistas , trabajadores y clientes	520116	\$ 3.905,78	
Agua, energía ,luz y telecomunicaciones	520118	\$ 636,51	
Impuestos, contribuciones y otros	520220	\$ 1.764,29	
Depreciaciones	520221	\$ 69,16	
Propiedad, planta y equipo	52022101	\$ 69,16	
Gasto deterioro	520223	\$ 667,14	
Otros activos	52022306	\$ 667,14	
Otros gastos	520228	\$ 1.543,01	
Gastos financieros	5203	\$ 384,33	
Interés	520301	\$ 84,33	
Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuestos a la renta de operaciones continuadas	60	\$ 7.068,25	
15% participación trabajadores	61		\$ 1.060,24
Ganancias(pérdida) antes e impuestos subtotal	62		\$ 6.008,01
Impuesto a la renta causado	63		\$ 2.650,24
Ganancias(pérdida) de operaciones continuadas antes impuestos diferido	64		\$ 3.357,77
Ganancia (pérdida) neta del periodo	79		\$ 3.357,77
Resultado integral total del año	82		\$ 3.357,77

Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2012)

EMPRESA MODELO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADAS****AL AÑO 31/12/ 2012.****Políticas Contables Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Activos Financieros no Derivados**Reconocimiento y Medición**

Los activos financieros, incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Los activos financieros se clasifican en:

- Efectivo en caja y bancos
- Partidas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se conocen en la fecha de

liquidación de los mismos. La empresa únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Las ganancias o pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es dado de baja cuando se presenta al menos una de las siguientes condiciones:

- Han vencido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La empresa modelo , haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero o ha asumido la obligación de pagar los

flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia, y ya sea que: a) La empresa modelo haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo; o, b) La Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros incluyen los créditos comerciales por pagar, otras cuentas por pagar, sobregiros bancarios, préstamos, contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros se clasifican en:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y créditos por pagar

La empresa modelo, determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles. La empresa únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos y créditos por pagar.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente

dichos cambios o modificaciones se consideran como bajas en cuentas del pasivo original.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la empresa modelo, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Propiedades, Planta y Equipo Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, Plantas y Equipos, se miden al costo neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Propiedad, Planta y Equipo, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de Propiedades, Planta y Equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de Propiedades, Planta y Equipo, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integrales.

Costos posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la empresa y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades, planta y equipo, son reconocidos en resultados integrales cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tabla 49.**Depreciación**

Detalle	Vidas años	Útiles
Terrenos	20	
Edificios	20	
Mueble y Enseres	10	
Vehículos	5	
Equipos de Computación	3	
Maquinaria	10	
Equipos	10	
Sistema Contra Incendios	10	
Sistema de Seguridad y Alarma	10	

Intangibles

Constituyen licencias de software que se registran al costo histórico menos la amortización y/o pérdidas acumuladas por deterioro cuando a través de una evaluación se determinan indicios de deterioro sobre dichos activos intangibles. La amortización se registra en los resultados integrales del período y se calcula utilizando el método de línea recta para distribuir el costo sobre sus vidas útiles estimadas, limitadas de tres a cinco años. Los cambios en la vida útil se consideran como cambios en la estimación contable.

Contratos de Arrendamiento

La empresa modelo mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados integrales sobre una base lineal durante el más corto de la vida útil estimada de los activos y el plazo del contrato de arrendamiento.

Deterioro de los activos

Activos Financieros

La empresa modelo evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La empresa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y se presenta la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier caso será con la tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de

reserva y el importe de la pérdida de la cuenta de resultados integrales. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la empresa modelo, excluyendo impuesto diferido activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuro estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las variaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que

habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Beneficios a los Empleados

Provisión para Indemnización por Desahucio

La obligación neta de la empresa modelo con respecto al desahucio está definido por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La empresa modelo determina la obligación neta relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales se cargan o abonan al resultado integral en el período en el que surgen.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la empresa modelo utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. El importe de los pasivos actuariales netos causados al cierre del ejercicio se presenta en el rubro beneficios a los empleados del estado de situación financiera.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio permanente hasta que los empleados tengan derecho a

tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la empresa modelo procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Provisión para Jubilación Patronal

La obligación neta de la empresa con respecto a la Jubilación Patronal está definido por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece que los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio de pensión por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales se cargan o abonan al resultado integral en el período en el que surgen.

La Administración utiliza las siguientes reglas para determinar la mejor estimación de estos beneficios. La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considerará como “haber

individual de jubilación” el formado por las siguientes partidas:

- a) por el fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador;
- b) por una suma equivalente al cinco por ciento del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento.

El importe de los pasivos actuariales netos causados al cierre del ejercicio se presenta en el rubro beneficios a los empleados del estado de situación financiera.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la empresa modelo procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: La empresa modelo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para

liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la empresa modelo constituye provisiones son con cargo a los resultados integrales, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o substancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos, activos y pasivos, son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido son reconocidos sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferidos surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la

transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.

- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re evaluados en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente

promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

Comprende el importe de los ingresos por la venta de los bienes producidos por la empresa modelo, menos los costos y gastos recibidos de terceros.

Los ingresos por la venta de los bienes producidos incluyen los importes recibidos, cuentas por cobrar, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas por volumen y excluyendo los impuestos al valor agregado e impuestos de aduanas.

Los descuentos comerciales y rebajas por volumen, se registran sobre la base devengada en consonancia con el reconocimiento de los correspondientes ingresos registrados como una deducción por las cuentas por cobrar o los pasivos acumulados. Estas estimaciones se basan en el análisis de las obligaciones contractuales existentes, tendencias históricas y la experiencia de la empresa.

Gastos

Los son reconocidas con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficio económicos

Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos bancarios por servicios recibidos, interés por sobregiros y comisiones bancarios por ganancias.

Tabla 50.

Análisis vertical del estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes

Según NEC	Año 2011	Análisis vertical 2011	Según NIIF para Pymes	Año 2012	Análisis vertical 2012
TOTAL ACTIVO	\$ 47.671,98	100%	ACTIVO	\$ 57.364,80	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 46.499,39	98%	ACTIVO CORRIENTE	\$ 54.569,91	95%
Caja - Bancos	\$ 75,00	0%	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 75,00	0%
		0%	Activos Financieros a Valor Razonable con Concambios en Resultados	\$ 93,00	0%
Inversiones Corriente	\$ 1.518,00	3%	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	\$ 1.804,00	3%
Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes Corrientes Relacionados del Exterior	\$ 36.454,51	76%	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	\$ 41.646,35	73%
(-)Provisiones Cuentas Incobrables	\$ (100,99)	0%	(-)Provisión cuentas Incobrables y Deterioro	\$ (100,99)	0%
Crédito Tributario a Favor (Renta)	\$ 8.552,87	18%	Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R)	\$ 11.052,55	19%
Total Activo Fijos	\$ 1.172,59	2%	Propiedades ,Planta y Equipo	\$ 2.708,43	5%
Muebles y enseres	\$ 768,40	2%	Muebles y Enseres	\$ 768,40	1%
Equipo de Computación y Software	\$ 984,82	2%	Equipo de Computación	\$ 2.589,82	5%
(-) Depreciación Acumulada Activo Fijo	\$ (580,63)	1%	(-) Depreciación Acumulada Propiedades Planta y Equipo	\$ (649,79)	1%
			Activos por Impuestos Diferidos	\$ 86,46	0%
TOTAL PASIVO	\$ 44.893,07	94%	TOTAL PASIVO	\$ 51.696,32	90%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 44.893,07	94%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 51.696,32	90%
Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores Corrientes Relacionados Locales	\$ 35.725,29	75%	Cuentas y Documentos por Pagar Locales	\$ 39.126,28	68%
Cuentas y Documentos	\$ 758,71	2%	Obligaciones con Instituciones Financieras	\$ 1.326,98	2%

CONTINÚA 

Según NEC	Año 2011	Análisis vertical 2011	Según NIIF para Pymes	Año 2012	Análisis vertical 2012
por Pagar Proveedores Corrientes no Relacionados Locales			Locales		
Otras Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes Relacionados Locales	\$ 6.851,03	14%	Otras Obligaciones Corrientes	\$ 5.174,88	9%
Otras Cuentas y Documentos por pagar corrientes no relacionado	\$ 751,82	2%			0%
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 669,74	1%	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 2.650,24	5%
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	\$ 136,48	0%	Participación Trabajadores por Pagar del ejercicio	\$ 1.060,24	2%
		0%	Porción Corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	\$ 690,00	1%
		0%	Otros Pasivos Corrientes	\$ 1.667,70	3%
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 2.778,91	6%	PATRIMONIO NETO	\$ 5.668,48	10%
Capital Suscrito y /o Asignado	\$ 950,00	2%	Capital	\$ 950,00	2%
Reserva Legal	\$ 810,59	2%	Reserva Legal	\$ 810,59	1%
Otras Reservas	\$ 914,66	2%	Reserva Facultativa y Estatutaria	\$ 914,66	2%
		0%	Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF	\$ (364,54)	1%
Utilidad del Ejercicio	\$ 103,66	0%	Resultado del Ejercicio	\$ 3.357,77	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 47.671,98	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 57.364,80	100%

Tabla 51.

Análisis horizontal estado de situación financiera

ANÁLISIS HORIZONTAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Según NEC	Año 2011	Según NIIF para Pymes	Año 2012	Diferencia	Variación relativa
TOTAL ACTIVO	\$ 47.671,98	ACTIVO	\$ 57.364,80	\$ 9.692,82	20,33%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 46.499,39	ACTIVO CORRIENTE	\$ 54.569,91	\$ 8.070,52	17,36%
Caja - Bancos	\$ 75,00	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 75,00	\$ -	0,00%
-	-	Activos Financieros a Valor Razonable con Concambios en Resultados	\$ 93,00	\$ 93,00	100,00%
Inversiones Corriente	\$ 1.518,00	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	\$ 1.804,00	\$ 286,00	18,84%
Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes Relacionados del Exterior	\$ 36.454,51	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	\$ 41.646,35	\$ 5.191,84	14,24%
(-)Provisiones Incobrables	\$ (100,99)	(-)Provisión Cuentas Incobrables y Deterioro	\$ (100,99)	\$ -	0,00%
Crédito Tributario a Favor (Renta)	\$ 8.552,87	Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R)	\$ 11.052,55	\$ 2.499,68	29,23%
Total Activo Fijos	\$ 1.172,59	Propiedades, Planta y Equipo	\$ 2.794,89	\$ 1.622,30	12,56%
Muebles y Enseres	\$ 768,40	Muebles y Enseres	\$ 768,40	\$ -	0,00%
Equipo de Computación y Software	\$ 984,82	Equipo de Computación	\$ 2.589,82	\$ 1.605,00	11,36%
(-) Depreciación Acumulada Activo Fijo	\$ (580,63)	(-) Depreciación Acumulada Propiedades Planta y Equipo	\$ (649,79)	\$ (69,16)	11,91%
-	-	Activos por Impuestos Diferidos	\$ 86,46	\$ 86,46	100,00%
TOTAL PASIVO	\$ 44.893,07	TOTAL PASIVO	\$ 51.696,32	\$ 6.803,25	15,15%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 44.893,07	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 51.696,32	\$ 6.803,25	15,15%
Cuentas y documentos por	\$ 35.725,29	Cuentas y Documentos por	\$ 39.126,28	\$ 3.400,99	9,52%

CONTINÚA 

pagar proveedores corrientes relacionados locales		Pagar Locales			
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados del locales	\$ 758,71	Obligación Financieras con Instituciones Financieras Locales	\$ 1.326,98	\$ 568,27	74,90%
otras cuentas y documentos por pagar corrientes relacionados locales	\$ 6.851,03	Otras Obligaciones Corrientes	\$ 5.174,88	\$ (1.676,15)	24,47%
Otras Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes no Relacionado	\$ 751,82		-	\$ (751,82)	-
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 669,74	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 2.650,24	\$ 1.980,50	2,96%
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	\$ 136,48	Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	\$ 1.060,24	\$ 923,76	1,85%
-		Porción corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	\$ 690,00	\$ 690,00	100,00%
-		Otros Pasivos Corrientes	\$ 1.667,70	\$ 1.667,70	100,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 2.778,91	PATRIMONIO NETO	\$ 5.668,48	\$ 2.889,57	29,23%
Capital Suscrito y/o Asignado	\$ 950,00	Capital	\$ 950,00	\$ -	0,00%
Reserva Legal	\$ 810,59	Reserva Legal	\$ 810,59	\$ -	0,00%
Otras Reservas	\$ 914,66	Reserva Facultativa y Estatutaria	\$ 914,66	\$ -	0,00%
-		Resultado Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF	\$ (364,54)	\$ (364,54)	100,00%
Utilidad del Ejercicio	\$ 103,66	Resultado del Ejercicio	\$ 3.357,77	\$ 3.254,11	95,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 47.671,98	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 57.364,80	\$ 9.692,82	20,33%

Tabla 52.

Análisis Horizontal del Estado de Resultado

ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADO DE RESULTADOS					
Según NEC	Año 2011	Según NIIF para Pymes	Año 2012	Diferencia	Variación relativa
TOTAL DE INGRESOS	\$ 451.438,30	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 486.549,91	\$ 35.111,61	8%
Ventas Netas Locales Gravadas con Tarifa 12%	\$ 390,00	Prestación de Servicios		\$ (390,00)	-
Ventas Netas Locales Gravadas con Tarifa 0%	\$ 429.616,77		\$ 460.176,02	\$ 30.559,25	7,11%
Otras Rentas Gravadas	\$ 9.900,50	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 26.373,89	\$ 16.473,39	-
Rentas Exentas Provenientes de Donaciones y Aportaciones de otras Locales	\$ 11.531,03			\$ (11.531,03)	-
Total Costo y Gasto	\$ 450.528,42		\$ 478.522,66	\$ 27.994,24	6,21%
Sueldos , Salarios y Demás Remuneración que Constituyen Materia Gravada del IESS	\$ 4.123,54	Sueldos , Salarios y Demás Remuneraciones	\$ 5.996,91	\$ 1.873,37	45,43%
Beneficios Sociales , indemnizaciones y otras remuneraciones que no Constituye Fondo de Reserva	\$ 3.196,39	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	\$ 1.613,87	\$ (1.582,52)	49,5%
Aporte a la Seguridad Sociales (Incluye Fondos de Reserva	\$ 844,50	Aporte a la Seguridad Social (Incluido Fondos de Reservas)	\$ 1.189,23	\$ 344,73	40,82%
Honorarios Profesionales y Dietas	\$ 5.778,93	Honorarios ,Comisiones y Dietas a Personas Naturales	\$ 8.333,38	\$ 2.554,45	44,20%
		Remuneraciones a Otros Trabajadores Autónomos	\$ 1.082,00	\$ 1.082,00	100%
Arrendamiento de Inmuebles	\$ 1.321,80	Arrendamiento Operativo	\$ 1.435,34	\$ 113,54	8,59%
Mantenimientos y Reparación	\$ 17,86	Mantenimiento y Reparación	\$ 99,75	\$ 81,89	4,58%
Promoción y publicidad	\$ 40,92	Promoción y Publicidad	\$ 69,01	\$ 28,09	68,65%
Suministros y Materiales	\$ 900,47	-		\$ (900,47)	-
Transporte	\$ 425.977,70	Transporte	\$ 449.732,95	\$ 23.755,25	5,58%
Intereses Bancarios Local	\$ 419,27	Intereses	\$ 384,33	\$ (34,94)	8,33%
Gasto de Gestión	\$ 3.286,01	Gastos de Gestión (Agasajos a Accionistas Trabajadores y Clientes	\$ 3.905,78	\$ 619,77	18,86%
Impuesto , Contribuciones y Otras	\$ 298,73	Impuesto ,Contribuciones y Otros	\$ 1.764,29	\$ 1.465,56	49,06%
IVA que se carga al Costo o Gasto	\$ 1.171,22			\$ (1.171,22)	-
Depreciación de Activos Fijos	\$ 213,78	Depreciaciones	\$ 69,16	\$ (144,62)	67,65%
		Otros Activos	\$ 667,14	\$ 667,14	100,00%
Servicios Públicos	\$ 287,45	Agua, Energía ,Luz y Telecomunicaciones	\$ 636,51	\$ 349,06	8,33%
Pagos por Otros Servicios	\$ 1.650,00			\$ (1.650,00)	-
Pagos por otros Bienes	\$ 999,85	Otros Gasto	\$ 1.543,01	\$ 543,16	54,32%
Utilidad Antes de Participación a Trabajadores e Impuestos a la Renta	\$ 909,88	Ganancia (Pérdida) antes de 15% a Trabajadores e Impuestos a la Renta de Operaciones Continuadas	\$ 7.068,25	\$ 6.158,37	86,53%
Ganancia (Perdida) antes de Impuestos	\$ 909,88	Ganancias (Perdida)Antes de Impuestos	\$ 6.008,01	\$ 5.098,13	75,23%
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	\$ 909,88	Ganancias (Perdida)Operaciones continuas antes del Impuesto Diferido	\$ 3.357,77	\$ 2.447,89	44,28%

Indicadores

En la presente investigación se realizó la ejecución de los indicadores financieros con el objetivo de proporcionar información financiera confiable, segura y se ha presentada oportunamente según se requiera, se desarrollara el análisis de aquellos indicadores financieros que permita medir y evaluar la liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad de la empresa extrayendo aquellos saldos de cada uno de los rubros que están conformados los estados financieros de la empresa modelo.

Tabla 53.
Análisis de razones financieras

ÍNDICE DE LIQUIDEZ		
Índice de Liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$		
BAJO NEC AÑO 2011	BAJO NIIF AÑO 2012	INTERPRETACIÓN
Valores del Balance al 31/12/2011	Valores del Balance al 31/12/2012	La empresa en los periodos 2011 y 2012 presentan resultados con respecto a la capacidad de pago que tiene la entidad es decir de \$ 1,04 y de \$ 1,06 dólares respectivamente asimismo se informa que su incremento no es relevante con respecto a la liquidez que tiene frente a sus obligaciones.
Activo Corriente	Activo Corriente	
\$ 46.499,39	\$ 54.569,91	
Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	
\$ 44.893,07	\$ 51.696,32	
$\text{Año 2011} = \frac{\$ 46.499,39}{\$44.893,07}$	$\text{Año 2012} = \frac{\$ 54.569,91}{\$51.696,32}$	
Año 2011 = \$ 1,04	Año 2012 = \$1.06	
ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO NETO		
Índice de Capital de Trabajo = $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$		
BAJO NEC AÑO 2011	BAJO NIIF AÑO 2012	INTERPRETACIÓN
Valores del Balance al 31/12/2011	Valores del Balance al 31/12/2012	Se obtuvo resultados con respecto al capital de trabajo en el año 2011 con un valor de \$ 1.606,32 mientras que en el período 2012 fue de \$ 2.873,59 de esta manera se puede interpretar que alcanzó un incremento de \$1.267,27 que favorece a la entidad lo cual se observa que tras la aplicación de la NIIF para Pymes no hay cambios relevantes en sus rubros.
Activo Corriente	Activo Corriente	
\$ 46.499,39	\$ 54.569,91	
Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	
\$ 44.893,07	\$ 51.696,32	
Año = $\frac{\\$46.499,39 - \\$44.893,07}{\\$44.893,07}$	Año = $\frac{\\$54.569,91 - \\$51.696,32}{\\$51.696,32}$	
Año 2011 = \$1.606,32	Año 2012 = \$2.873,59	
ÍNDICE DE SOLVENCIA		
Endeudamiento del Activo = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} * 100$		
BAJO NEC AÑO 2011	BAJO NIIF AÑO 2012	INTERPRETACIÓN
Valores del Balance al 31/12/2011	Valores del Balance al 31/12/2012	En los resultados alcanzados se observa que en el año 2011 fue el 94.17% mientras que el 90.11% pertenece al periodo 2012 se obtuvo una diferencia de 4.06% que favorece a empresa es decir que la participación de los acreedores disminuyó con referencia al total de activos.
Total Pasivo	Total Pasivo	
\$ 44.893,07	\$ 51.696,32	
Total Activo	Total Activo	
\$ 47.671,98	\$ 57.364,80	
$\text{Año 2011} = \frac{\$ 44.893,07}{\$47.671,98}$	$\text{Año 2012} = \frac{\$ 51.696,32}{\$57.364,80}$	
Año 2011 = 94.17%	Año 2012 = 90,11 %	
Endeudamiento Patrimonial = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}} * 100$		

CONTINÚA 

BAJO NEC AÑO 2011		BAJO NIIF AÑO 2012		INTERPRETACIÓN	
Valores del Balance al 31/12/2011		Valores del Balance al 31/12/2012			Sus resultados permite medir la capacidad que tiene el patrimonio de la empresa frente a sus obligaciones, en el 2011 obtuvo un 76.56% mientras que en el año 2012 fue de 87.79% la diferencia fue de 11.23% es decir su incremento permite identificar que la empresa opera sus actividades con su capital de trabajo propio.
Total Pasivo		Total Pasivo			
\$ 44.893,07		\$ 51.696,32			
Patrimonio		Patrimonio			
\$ 2.778,91		\$ 5.668,48			
$Año\ 2011 = \frac{\$ 44.893,07}{\$ 2.778,91}$		$Año\ 2012 = \frac{\$ 51.696,32}{\$ 5.668,48}$			
Año=76.56%		Año=87.79%			
ÍNDICE DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad Neta de Ventas = $\frac{Utilidad\ Neta}{Ventas}$					
BAJO NEC AÑO 2011		BAJO NIIF AÑO 2012		INTERPRETACIÓN	
Valores del Balance al 31/12/2011		Valores del Balance al 31/12/2012			En los resultados se puede observar la utilidad en el año 2011 arrojó un valor del 1.90%, mientras que en el periodo 2012 alcanzó un valor del 5.85% es decir que incrementó en un 3.95% considerando que sus ventas reflejan una rentabilidad para la empresa.
Utilidad Neta		Utilidad Neta			
\$ 909,88		\$ 3.357,77			
Ventas		Ventas			
\$ 451.438,30		\$ 486.549,91			
$Año\ 2011 = \frac{\$ 909,88}{\$ 451.438,30}$		$Año\ 2012 = \frac{\$ 3.357,77}{\$ 486.549,91}$			
Año 2011= 1.90%		Año 2012=5.85%			

Análisis de los efectos no financieros

El proyecto de investigación también se identifica los efectos no financieros como parte primordial del proceso de transición de las NIIF para Pymes las cuales serán analizadas en todas aquellas empresas que están reguladas por la Superintendencia de Compañías específicamente a la empresa modelo a la que se está estudiando en el cantón Sigchos.

Aspecto económico

El aspecto económico tiene una relación con el giro del efectivo de la compañía considerando todos los gastos que incurrieron en el proceso de transición del NIIF para Pymes , dentro de estos costos de capacitación y contratación al personal externo con el propósito de tener facilidad de comprensión de la normativa internación .

A continuación se presenta los gastos incurridos en la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas que están registradas en la Superintendencia de Compañías.

Tabla 54.

Aspecto económico

Detalle	Valor USD \$
Asesor de capacitación	\$ 450.00
Transporte	\$ 120.00
Folletos, guías	\$ 80.00
Varios	\$ 50
Total Costos	\$ 700.00

Aspecto administrativo

La implementación de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Sigchos ha facilitado la presentación y comprensión de los estados financieros con la aplicación de la nueva normativa vigente, con el propósito de facilitar a los directivos de la empresa la toma de decisión y un correcto desempeño.

Aspecto tributario

Este aspecto tiene una estrecha relación con el Servicio de Rentas Internas según la resolución NAC-DGECGC15-00000014 manifiesta que todas aquellas entidades deben cumplir con lo siguiente dichas normas establecen además que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad ,así como ,las sociedades, deberán pagar por concepto del anticipo del impuesto a la renta , un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros: El cero punto dos ciento (0.2%) del patrimonio total ;el cero punto dos por ciento (0.2 %) del total de costos y gastos deducibles a efectos de impuestos a la renta; el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total ; y el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables del impuestos a la renta.

Tabla 55.

Aspecto tributario

Detalle	%
Del Activo	0.40 %
Del Patrimonio	0.20 %
Total de ingresos gravables a efectos de Impuestos a la Renta	0.40 %
Costos y Gastos Deducibles	0.20 %
(=) Total (Anticipo a la Renta)	

Fuente: (SRI, pág. 2012)

Tabla 56.

Calculo del Anticipo Impuesto a la Renta 2011 y 2012

DATOS BALANCE				DATOS BALANCE				ANALISIS
AL 31/12/2011				AL 31/12/2012				
BAJO NEC				BAJO NIIF PARA PYMES				Según la resolución NAC – DGRCGC 12-00231 año 2012; dispuesta por la LORTI .Art 41 literal b) numeral 2 establece que todas las personas naturales , las sucesiones indivisas y las sociedades , las empresas deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior , el anticipo a pagarse; la cual nos da a conocer el valor del cálculo obtenido como resultado en el año 2011 fue de \$2.903.06 dólares mientras que en el año 2012 incremento de \$3.145,96 dólares a partir de la adopción de las NIIF para Pymes , debido que existió un ajuste en la cuenta del activo por revalorización de la cuenta propiedad planta y equipo , aumentando el activo por ende anticipo aumento
Activo Total	\$ 47.671,98			Activo Total	\$ 57.364,80			
Patrimonio Total	\$ 2.778,81			Patrimonio Total	\$ 5.668,48			
Ingresos Gravables	\$ 451.438,30			Ingresos Gravables	\$ 486.549,91			
Costos y Gastos Deducibles	\$ 450.528,42			Costos y Gastos Deducibles	\$ 479.481,66			
Activo Total	\$ 47.671,98	0,40%	\$ 190,69	Activo Total	\$ 57.364,80	0,40%	\$ 229,46	
Patrimonio Total	\$ 2.778,81	0,20%	\$ 5,56	Patrimonio Total	\$ 5.668,48	0,20%	\$ 11,34	
Ingresos Gravables	\$ 451.438,30	0,40%	\$ 1.805,75	Ingresos Gravables	\$ 486.549,81	0,40%	\$ 1.946,20	
Costos y Gastos Deducibles	\$ 450.528,42	0,20%	\$ 901,06	Costos y Gastos Deducibles	\$ 479.481,66	0,20%	\$ 958,96	
Anticipo del Impuesto a la Renta			\$2.903,06	Anticipo del Impuesto a la Renta			\$ 3.145,96	

5.7. Metodología

En la investigación realizada tiene relación con una metodología de investigación cualitativa:

Según el método cualitativo se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Busca conceptualizar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas. (Bernal Torres, 2006)

En la presente investigación se tomó la información de la empresa modelo que está registrada en la Superintendencia de Compañías, es decir el análisis que fue realizado con respecto a la transición de NEC a NIIF para PYMES en los años 2011 y 2012 proporcionan las diferencias en la información financiera de la empresa modelo.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- En el análisis que se realizó en las empresas del cantón Sigchos se puede concluir que tras la aplicación de la normativa internacional de las NIIF para PYMES ocurrieron cambios en su forma, presentación de estados financieros, cabe recalcar que normativa vigente constan de 35 secciones las cuales no son aplicadas en su totalidad si no dependen de la actividad económica a la que se dedica las PYMES una de ellas es la sección propiedad planta y equipo.
- Constan en el registro de la Superintendencia de Compañías cuatro pequeñas y medianas empresas del canto Sigchos, lo cual se ha tomado la información necesaria para la realización del presente proyecto, de esta forma se puede concluir que ha cumplido con la aplicación del cronograma de implantación de la NIIF para PYMES en el periodo 2011 tras la transición en el Ecuador.
- El análisis y comparación de la información financiera presentada bajo NIIF para PYMES y bajo NEC de las empresas del cantón Sigchos cumplen con todos los requerimientos establecidos por la normativa internacional es decir los estados de situación financiera, estado de resultado integra, estado de cambios en patrimonio, estado de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio y los cambios en las políticas contables que se efectuó como es el porcentaje de depreciación de activos fijos.
- Los efectos financieros de mayor importancia se evidencio por la implementación de las NIIF para PYMES en las empresas del cantón Sigchos en el aspecto financiero existió cambios en las cuentas de activo y patrimonio por la revalorización de los activos fijos ocasionando un incremento en los rubros de propiedad planta y equipo, las

pequeñas y medianas empresas tuvieron un impacto medio esto se debe por la capacitación al personal externo e interno que fue necesario implementar en las empresas, dentro de los efectos no financieros también se identificó un aumento en el aspecto tributario con relación al pago del anticipo del impuesto a la renta.

6.2. Recomendaciones

- Las entidades deben estar en constante actualización con respecto a las normas y reglamentos a las que se encuentran regidas las PYMES, una ellas las NIIF para PYMES y la aplicación de sus respectivas secciones con el propósito de presentar una información confiable y segura.
- Las empresas deben contar con un plan de capacitación con respecto a las NIIF para PYMES y nuevas leyes vigentes, para todas aquellas pequeñas y medianas empresas con el propósito de que el personal obtenga conocimiento y evitar futuras sanciones a las empresas.
- La disposición de la Superintendencia de Compañías menciona que se deberá seguir cumpliendo con la presentación de información financiera bajo las normativas vigentes es decir las NIIF para PYMES.
- Es primordial realizar un seguimiento con respecto a los cálculos y demás procesos que se desarrollan en el transcurso de la aplicación de la normativa vigente para las empresas, se recomienda que el personal encargado debe conocer los cambios que se realicen o emitan el ente regular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, D. (2005). *Estadística para la administración y economía*. Bogotá: International Thomson Editores.
- Ávila Macelo, J. (2007). *Introducción a la Contabilidad*. México D.F.: Umbral S.A. Recuperado el 09 de Marzo de 2017, de https://books.google.com.ec/books?id=XeX_fKmeJWIC&pg=PA16&dq=definici%C3%B3n+de+balance+general&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiJzcWZtNnUAhWIOyYKHWy1DDgQ6AEIKDAA#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20balance%20general&f=false
- Bernal Torres, C. A. (2006). Metodología de la Investigación. En *Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (pág. 57). México D.F.: Pearson. Recuperado el 03 de Febrero de 2017, de https://books.google.com.ec/books?id=h4X_eFai59oC&pg=PA57&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+INVESTIGACI%C3%93N+CUALITATIVA+DEFINICI%C3%93N&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwIjgrGM0u7UAhXDPD4KHbgaCcMQ6AEIUDAI#v=onepage&q=METODOLOG%C3%8DA%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20CUALITATI
- Compañías, S. d. (31 de 12 de 2011). *Superintendencia de Compañías*. Recuperado el 19 de Abril de 2017, de http://appscvs.supercias.gob.ec/portalinformación/sector_societario.azul
- Hansen, M. (2012). *NIIF para Pymes Teoría y Práctica*. Guayaquil, Ecuador: Hansen - Holm & Co.
- IASB. (2015). *NIIF para PYMES*. Londres: IASC Foundation Publications Department.
- NICNIIF. (5 de Octubre de 2015). *NICNIIF*. Recuperado el 08 de Enero de 2017, de <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- SRI. (24 de 11 de 2016). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 2016, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-es-el-sri>
- SRI. (2016). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de Pymes: <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Superintendencia de Compañías. (31 de 12 de 2012). *Superintendencia de Compañías*. Recuperado el 07 de Mayo de 2017, de http://appscvs.supercias.gob.ec/portallInformacion/sector_societario.zul
- Zapata I., J. E. (2014). *Análisis práctico y guía de implementación*. Quito: Artes Graficas Silva.

Zapata L., J. E. (2015). *IASB, NIIF para PYMES*. Londres: IASC Foundation Publications Department.

ANEXOS



ESPE

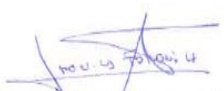
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA


**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA
CERTIFICADO**

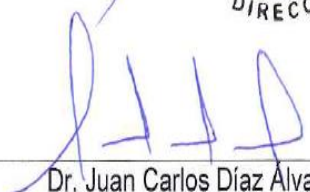
Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por los señores: **ADRIÁN ALFREDO LLAULLI TAPIA** y **MARÍA FERNANDA VILCA TOAQUIZA**.

En la ciudad de Latacunga, a los **15 días del mes de agosto del 2017**.

Aprobado por:


Dra. Mónica Falconi Hidalgo.
DIRECTORA DEL PROYECTO


Ing. J. Tapia
DIRECTOR DE CARRERAS


Dr. Juan Carlos Díaz Álvarez
SECRETARIO ACADÉMICO

